ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Fecha		
	AAAA	MM	DD
	2026	07	09

Contratista		No. del contrato
JAIRO JIMENEZ CAMARGO NIT: 84071256-8		MC-MM-045-2025
Fecha inicio	**Fecha Suspensión**	**Duración Inicial**
10 DE DICIEMBRE DE 2025	29 DE DICIEMBRE DE 2025	21 DIAS
Prorroga 01		
02 DE JULIO DE 2026 POR SIETE (07) DIAS		
Fecha de reinicio	**Fecha de terminación**	
02 DE JULIO DE 2026	09 DE JULIO DE 2026	
Período certificado	SEGÚN SE DETALLA EN EL ACTA FINAL	**Pago: FINAL**

El secretario de obras públicas - designado por el alcalde del municipio de Maicao, recibo a satisfacción la documentación requerida y presentada por el contratista **JAIRO JIMENEZ CAMARGO** NIT: 84071256-8, ha cumplido satisfactoriamente en un alcance del 100% con su compromiso como contratista dentro del contrato MC-MM-045-2025 y que tiene por objeto: "**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA MAICAO**, para lo cual acreditan informe descriptivo de las actividades realizadas en el periodo según se detalla en el acta final, con sus respectivos documentos anexos, la planilla del sistema de seguridad social, acompañado de la cuenta de cobro, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de chequeo de secretaria de hacienda y contratación, por valor NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL DOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 92.424.236,00) al cual se le amortiza el anticipo correspondiente al 50% por un valor de ($46.212.118,00) Con base en lo anterior, es procedente técnicamente realizar el pago de la final, del contrato de la referencia.

Para constancia se Firma en el municipio de Maicao a los nueve (09) días del mes de julio del 2026.

Por parte del Municipio de Maicao,

SUPERVISOR DESIGNADO

ORLANDO MEJIA MARULANDA
Secretaria de Obras Municipal

República de Colombia

Departamento de La Guajira

Municipio de Maicao

Acta de Constitución de Veeduría Ciudadana para el Contrato de obras MC-MM-045-2025.

En la ciudad de Maicao, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025 siendo las 10:00 AM previa concertación, se reunieron los señores **WILLIAM ARMANDO CARDEÑO RODRÍGUEZ**, con cedula de ciudanía N° 84.048.627 de expedida en Maicao (La Guaj.), en calidad de presidente de la j.a.l del corregimiento de la MAJAYURA; el Arq. **JAIRO JIMENEZ CAMARGO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 84.071.256 expedida en Maicao (La Guaj.), en su condición de contratista. **JACOBO ARAGÓN AMAYA** con cedula de ciudadanía N° 17.845.644 expedida en Maicao (La Guaj.), en representación del Municipio de Maicao y el señor **OLFER LIMA MEZA** Identificado con cedula de ciudadana N° 73.071.119 expedida en Cartagena (Bol.) en calidad de Contralor Comunitario, con la finalidad de constituir la Veeduría Ciudadana acorde a lo preceptuado en el artículo 66 de la ley 80 de 1993 numeral 27 de artículo 40 de la ley 200 de 1.995, articulo 100 de la ley 134 de 1.994, para vigilancia y control ciudadano del contrato No. MC-MM-045-2025 cuyo objeto se determina de la siguiente manera:

"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA MAICAO"

Por lo anterior, la comunidad participará en forma activa en el seguimiento a la ejecución de las obras, para la cual se está autorizando a presentar las observaciones y sugerencias que requieran, las cuales deben ser estudiadas y respondidas en forma oportuna por la administración a través del Interventor.

Una vez finalizadas las obras, deberá firmarse el acta de recibido a satisfacción a través de la presente Veeduría.

En constancia se firma la presente acta por todos los que en ella han intervenido, después de leída, aprobada y sostenido lo pactado en todas sus partes.

Representante de la comunidad beneficiada

Representante del Municipio de Maicao

Contratista

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-40-101007288	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	07	2026	10	12	2025	00:00	09	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ CAMARGO, JAIRO	CC: 84.071.256

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 20 NRO. 21 - 63 BRR PASTRANA	MAICAO, GUAJIRA	3133554883

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAICAO	NIT: 892.120.020-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 11 - 36	MAICAO, GUAJIRA	6057261829

BENEFICIARIO: 892120020 - MUNICIPIO DE MAICAO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FSICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCIN DEL CONTRATO DE OBRA N. MC-MM-045-2025 RELACIONADO CON LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

ASEGURADO ADICIONAL: JAIRO JIMENEZ CAMARGO Y MUNICIPIO DE MAICAO
BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE MAICAO Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/12/2025	09/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/12/2025	09/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/12/2025	09/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO DE LA POLIZA ARRIBA INDICADA PARA CORREGIR LAS VIGENCIAS FINALES DE LOS AMPAROS ADICIONANDO 1 DIA, SEGUN MODIFICATORIO No.01 DE FECHA 02/07/2026. LOS DEMAS TERMINOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IBETH PANA WEFFER CIA LTDA	245688	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-40-101007288

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-40-101007288	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	07	2026	10	12	2025	00:00	09	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
JIMENEZ CAMARGO, JAIRO	CC: 84.071.256	CL 20 NRO. 21 - 63 BRR PASTRANA	MAICAO, GUAJIRA	3133554883

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE MAICAO	NIT: 892.120.020-9	CL 12 NRO. 11 - 36	MAICAO, GUAJIRA	3057261829

BENEFICIARIO: 892120020 - MUNICIPIO DE MAICAO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/12/2025	09/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/12/2025	09/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/12/2025	09/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/12/2025	09/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-40-101007288

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101014137	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	07	2026	10	12	2025	00:00	04	01	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ CAMARGO, JAIRO	CC: 84.071.256

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 20 NRO. 21 - 63 BRR PASTRANA	MAICAO, GUAJIRA	3133554883

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAICAO	NIT: 892.120.020-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 11 - 36	MAICAO, GUAJIRA	6057261829

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. MC-MM-045-2025, CELEBRADO POR LAS PARTES RELACIONADO CON LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/12/2025	09/01/2027	$9,242,423.60	$9,242,423.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/12/2025	09/01/2027	$46,212,118.00	$46,212,118.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/12/2025	09/07/2029	$4,621,211.80	$4,621,211.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	04/01/2026	04/01/2031	$9,242,423.60	

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO DE LA POLIZA ARRIBA INDICADA PARA CORREGIR LAS VIGENCIAS FINALES DE LOS AMPAROS ADICIONANDO 1 DIA, SEGUN MODIFICATORIO No.01 DE FECHA 02/07/2026. LOS DEMAS TERMINOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******69,318,177.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IBETH PANA WEFFER CIA LTDA	245688	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

46-44-101014137

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-40-101007288	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2026	10	12	2025	00:00	08	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
JIMENEZ CAMARGO, JAIRO	CC: 84.071.256	3133554883

DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 21 - 63 BRR PASTRANA — CIUDAD: MAICAO, GUAJIRA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE MAICAO	NIT: 892.120.020-9	6057261829

DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 11 - 36 — CIUDAD: MAICAO, GUAJIRA

BENEFICIARIO: 892120020 - MUNICIPIO DE MAICAO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FSICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCIN DEL CONTRATO DE OBRA N. MC-MM-045-2025 RELACIONADO CON LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

ASEGURADO ADICIONAL: JAIRO JIMENEZ CAMARGO Y MUNICIPIO DE MAICAO
BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE MAICAO Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/12/2025	08/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/12/2025	08/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/12/2025	08/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO DE LA POLIZA ARRIBA INDICADA PARA ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENCION No1 DE FECHA: 29/12/2025, ACTA DE REINICIO No. 01 DE FECHA: 02/07/2026 Y MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA: 02/07/2026. LOS DEMAS TERMINOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****276,307.00	$ *******3,000.00	$ ******53,068.00	$ **********332,375.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
IBETH PANA WEFFER CIA LTDA	245688	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-40-101007288

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-40-101007288	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2026	10	12	2025	00:00	08	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	JIMENEZ CAMARGO, JAIRO		CC: 84.071.256
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 21 - 63 BRR PASTRANA	**CIUDAD:** MAICAO, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	3133554883

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MAICAO		NIT: 892.120.020-9
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 11 - 36	**CIUDAD:** MAICAO, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	6057261829

BENEFICIARIO: 892120020 - MUNICIPIO DE MAICAO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/12/2025	08/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/12/2025	08/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/12/2025	08/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/12/2025	08/07/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-40-101007288

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-40-101007288	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2026	10	12	2025	00:00	08	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ CAMARGO, JAIRO	CC: 84.071.256

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 20 NRO. 21 - 63 BRR PASTRANA	MAICAO, GUAJIRA	3133554883

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAICAO	NIT: 892.120.020-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 11 - 36	MAICAO, GUAJIRA	6057261829

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá · Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****276,307.00	$ *******3,000.00	$ ******53,068.00	$ **********332,375.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IBETH PANA WEFFER CIA LTDA	245688	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11015101086233 (3900) 000000332375 (96) 20260109

REFERENCIA PAGO: 1101510108623-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-40-101007288	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2026	10	12	2025	00:00	08	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ CAMARGO, JAIRO	CC: 84.071.256

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 20 NRO. 21 - 63 BRR PASTRANA	MAICAO, GUAJIRA	3133554883

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAICAO	NIT: 892.120.020-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 12 NRO. 11 - 36	MAICAO, GUAJIRA	6057261829

BENEFICIARIO: 892120020 - MUNICIPIO DE MAICAO

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-40-101007288

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101014137	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2026	10	12	2025	00:00	04	02	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ CAMARGO, JAIRO	CC: 84.071.256

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 20 NRO. 21 - 63 BRR PASTRANA	MAICAO, GUAJIRA	3133554883

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAICAO	NIT: 892.120.020-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 11 - 36	MAICAO, GUAJIRA	6057261829

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. MC-MM-045-2025, CELEBRADO POR LAS PARTES RELACIONADO CON LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/12/2025	08/01/2027	$9,242,423.60	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/12/2025	08/01/2027	$46,212,118.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/12/2025	08/07/2029	$4,621,211.80	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	04/01/2026	04/01/2031	$9,242,423.60	

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO DE LA POLIZA ARRIBA INDICADA PARA ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENCION No1 DE FECHA: 29/12/2025, ACTA DE REINICIO No. 01 DE FECHA: 02/07/2026 Y MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA: 02/07/2026. LOS DEMAS TERMINOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******42,818.00	$ *******8,000.00	$ *******9,655.00	$ **********60,473.00	$ *******69,318,177.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
IBETH PANA WEFFER CIA LTDA	245688	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

46-44-101014137

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101014137	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2026	10	12	2025	00:00	04	02	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ CAMARGO, JAIRO		CC: 84.071.256
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 21 - 63 BRR PASTRANA	CIUDAD: MAICAO, GUAJIRA	TELÉFONO: 3133554883

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAICAO		NIT: 892.120.020-9
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 11 - 36	CIUDAD: MAICAO, GUAJIRA	TELÉFONO 6057261829

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******42,818.00	$ *******8,000.00	$ *******9,655.00	$ **********60,473.00	$ *******69,318,177.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
IBETH PANA WEFFER CIA LTDA	245688	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1101510108618 6 (3900) 000000060473 (96) 20261210

REFERENCIA PAGO: 1101510108618-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101014137	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2026	10	12	2025	00:00	04	02	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
JIMENEZ CAMARGO, JAIRO			CC: 84.071.256
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 21 - 63 BRR PASTRANA	**CIUDAD:** MAICAO, GUAJIRA		**TELÉFONO:** 3133554883

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MAICAO			NIT: 892.120.020-9
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 11 - 36	**CIUDAD:** MAICAO, GUAJIRA		**TELÉFONO:** 6057261829

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-44-101014137

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JAIRO JIMENEZ CAMARGO
NIT 84.071.256-8
CL 20 21 63 BRR PASTRANA
Tel: (605) 3133554883
Maicao - Colombia
Informarq07@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 74

Señores	MUNICIPIO DE MAICAO		
NIT	892.120.020-9	**Teléfono**	(605) 7268233
Dirección	CALLE 12 No. 11 - 36	**Ciudad**	Maicao - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/04/2026, 12:02
Expedición	07/04/2026, 12:37
Vencimiento	07/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	Adecuación y mejoramiento del antiguo centro de salud, para las instalaciones de la nueva sede de la junta administradora local (JAL) en el corregimiento de la MAJAYURA municipio de Maicao del departamento de La Guajira.	1.00	92,424,236.00	0 %	92,424,236.00

Total Ítems: 1

Total Bruto	92,424,236.00
Total a Pagar	92,424,236.00

Valor en Letras:
Noventa y dos millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos treinta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 92,424,236.00

Observaciones:
En cumplimiento de lo pactado dentro del contrato de obra publica No- MC-MM-045-2025 suscrito con el MUNIPIO DE MAICAO- LA GUAJIRA.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101412307 aprobado en 20251110 prefijo FE desde el número 61 al 100 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: b01a7b092f3aa86be07dc634feb279c810f3d6fcfd2ed384ab36ab82eaa16af13e62071441ce1d1ec9ec949e0bb71cbf

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente JAIRO JIMENEZ CAMARGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 84.071.256 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 466014200 aperturada el 11 de diciembre de 2025 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 21 de abril de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0466014200
Cuenta de 16 dígitos:	0466000200014200
Cuenta de 20 dígitos:	00130466000200014200

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 84.071.256
JIMENEZ CAMARGO
APELLIDOS
JAIRO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1970
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
24-ABR-1991 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4801000-00189798-M-0084071256-20091023 0017418763A 1 7860104575

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153799318

(415)7707212489984(8020) 000014115379931 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 7 1 2 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 7 1 2 5 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JIMENEZ	CAMARGO	JAIRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 20 21 63 BRR PASTRANA

42. Correo electrónico: informarq07@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 5 5 4 8 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 4 1 0 0 6	4 1 1 2	2 0 0 4 1 0 0 6	4 1 1 1	4 6 2 0	2 1 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 22 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2025-01-09 / 11:19:15AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: JIMENEZ CAMARGO JAIRO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153799318

(415)7707212489984(8020) 000014115379931 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 7 1 2 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 4 1 0 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 0 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	8 7 0 2 6	
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	3 0	

Vigencia

80. Desde	
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO
EDIETH OSMAN ESPELETA DONADO
IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No. 84.074.414 DE MAICAO Y TARJETA PROFESIONAL No. 93467 – T
EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:

Que la empresa Unipersonal ***JAIRO JIMENEZ CAMARGO,*** *identificado con Nit. 84071256 – 8, se encuentra exenta del pago de aportes parafiscales, según lo señalado en el artículo 65 de la ley 1819 de 2.016, que adiciona el artículo 114 – 1 del Estatuto Tributario, el cual queda así:*

Art. 114 – 1. Exoneración de Aportes.

** – Adicionado – Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes"*

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada a los 8 días del mes de julio de 2.026.

EDIETH OSMAN ESPELETA DONADO
Contador Público de JAIRO JIMENEZ CAMARGO
T.P. 93467 – T
C.C. No. 84.074.414 de Maicao – La Guajira

Anexos: Copia de la cedula de ciudanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E9F97702485ABC61

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDIETH OSMAN ESPELETA DONADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 84074414 de MAICAO (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 93467-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

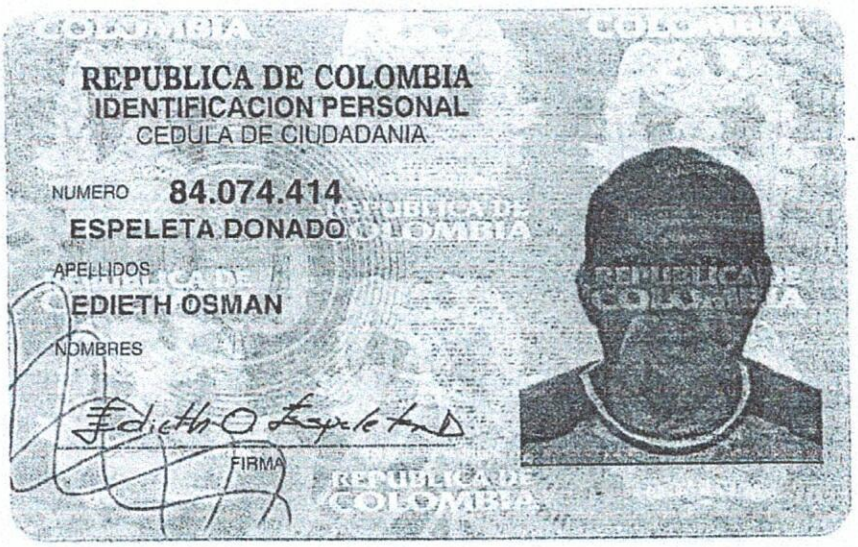
EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 84.074.414

ESPELETA DONADO

APELLIDOS

EDIETH OSMAN

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1975

MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

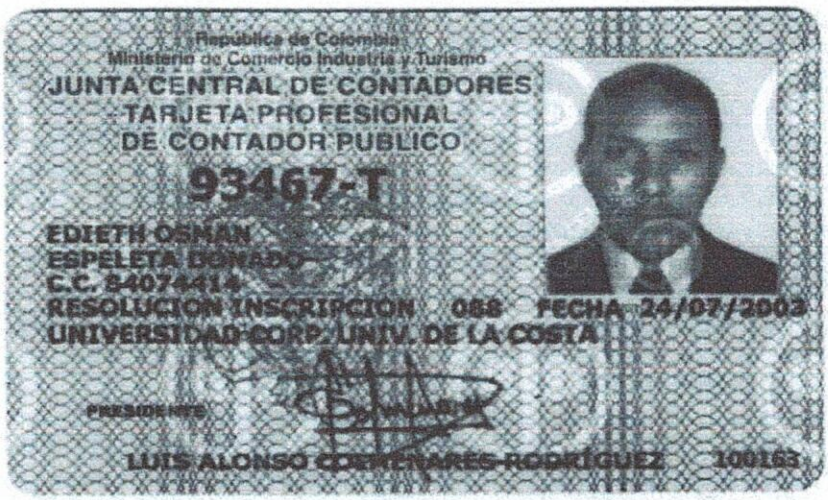
07-FEB-1994 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

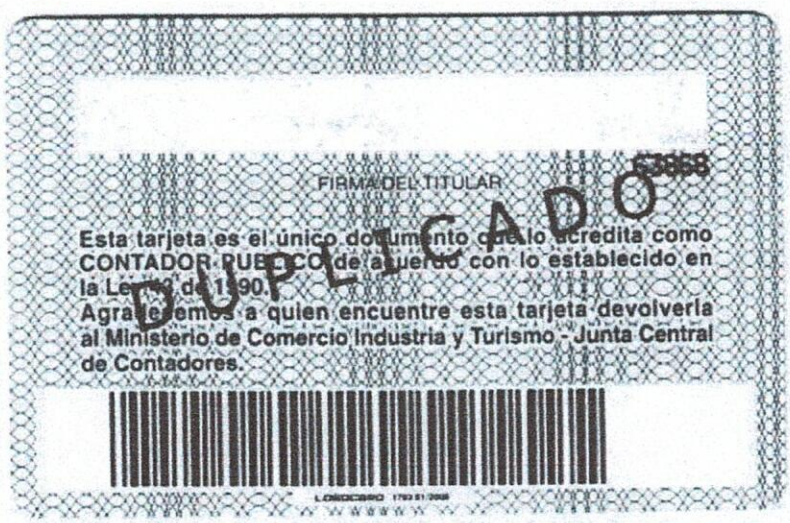
INDICE DERECHO

A-4801000-00245064-M-0084074414-20100716 0022810252A 1 7860104822

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
93467-T
EDIETH OSMAN
ESPELETA DONADO
C.C. 84074414
RESOLUCION INSCRIPCION 088 FECHA 24/07/2003
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE LA COSTA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 100163



FIRMA DEL TITULAR
53858
DUPLICADO
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84071256		CAJIMENEZ CAMARGO JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11 No.1 -71	MAICAO-LA GUAJIRA	7251173	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	45976661	9503765878	I	2026/06/12	2026/05/20	BANCO DE OCCIDENTE	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	84071256	JIMENEZ JAIRO	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84071256		CAJIMENEZ CAMARGO JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11 No.1 -71	MAICAO-LA GUAJIRA	7251173	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	93003167	9502779750	I	2026/05/14	2026/04/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	84071256	JIMENEZ JAIRO	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/10/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA DE OBRAS - MUN	

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO No.: MC-MM-045-2025

OBJETO: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALCIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO
SECRETARÍA DE OBRAS MUNICIPAL

CONTRATISTA:	JAIRO JIMENEZ CAMARGO
SUPERVISIÓN:	MUNICIPIO DE MAICAO
VALOR:	$ 92.424.236

CONTROL DE POLIZAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		VIGENCIA	
AMPARO	**N° POLIZA**	**VR. ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento	46-44-101014137	$9,242,423.60	10/12/2025	9/01/2027
Salarios y pretaciones socialess	46-44-101014137	$4,621,211.80	10/12/2025	9/01/2029
Estabilidad de la obra	46-44-101014137	$9,242,423.60	4/01/2026	4/01/2031
Buen manejo del Anticipo	46-44-101014137	$46,212,118.00	10/12/2025	9/01/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	46-40-101007288	$350,181,000.00	10/12/2025	9/07/2026

PLAZO CONTRACTUAL	21 DIAS
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION	29 DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO:	02 DE JULIO DE 2026
FECHA DE PRORROGA:	02 DE JULIO DE 2026 POR SIETE DIAS
FECHA DE TERMINACION:	09 DE JULIO DE 2026

En el Municipio de Maicao a los Nueve (09) días del mes de julio de 2026 se reunieron en las Instalaciones de la Secretaria de Obras, por parte del Contratista de obras Arquitecto JAIRO JIMENEZ CAMARGO y el Secretario de Obras Municipal ORLANDO MEJIA MARULANDA como Supervisor, con el fin de elaborar la presente Acta Final del contrato referenciado, con el siguiente detalle:

						PRESENTE ACTA FINAL		***OBRAS ACUMULADAS***		***OBRAS POR EJECUTAR***	
CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA N° 01											
Item	**Descripcion**	**Unidad**	**Cantidad**	**V. Unitatario**	**V. Parcial**	**CANTIDAD**	**Vr. PARCIAL**	**CANTIDAD**	**Vr. PARCIAL**	**CANTIDAD**	**Vr. PARCIAL**
1	**PRELIMINARES**										
1.1	Localizacion y replantero	M2	155	5.472,00	848.160,00	155	848.160,00	155	848.160,00	-	-
				Sub Total PRELIMINARES:	**$ 848.160,00**		**$ 848.160,00**		**$ 848.160,00**		
2	**EXCAVACIÓN**										
2.1	Excavacion a manual	M3	5,52	59.019,00	325.784,88	5,52	325.784,88	5,52	325.784,88	-	-
2.2	Relleno en material seleccionado	M3	4	141.610,00	566.440,00	4	566.440,00	4	566.440,00	-	-
				Sub Total EXCAVACION:	**$ 892.224,88**		**$ 892.224,88**		**$ 892.224,88**		-
3	**DEMOLICIÓN**										-
3.3	Demolicion de muro en bloque de cemneto.	M2	13	16.791,00	218.283,00	13	218.283,00	13	218.283,00	-	-
3.4	Demolicion de enchape piso de cemento incluye retiro	M2	93,65	29.804,00	2.791.144,60	93,65	2.791.144,60	93,65	2.791.144,60	-	-
				Sub Total DEMOLICION:	**$ 3.009.427,60**		**$ 3.009.427,60**		**$ 3.009.427,60**		
4	**DESMONTE**										
4.1	Desmonte de puertas de madera	UN	10	26.244,00	262.440,00	10	262.440,00	10	262.440,00	-	-
4.2	Desmonte de ventanas	M2	17,35	26.244,00	455.333,40	17,35	455.333,40	17,35	455.333,40	-	-
4.3	Desmonte aparatos sanitarios	UN	8	65.610,00	524.880,00	8	524.880,00	8	524.880,00	-	-
4.4	Desmonte de molduras de cielo raso y sellado de las juntas	ML	150	7.844,00	1.176.600,00	150	1.176.600,00	150	1.176.600,00	-	-
				Sub Total DESMONTE:	**$ 2.419.253,40**		**$ 2.419.253,40**		**$ 2.419.253,40**		-
5	**CONCRETO**										
5.1	Zapatas en concreto de 3000 psi	M3	0,40	975.157,00	390.062,80	0,4	390.062,80	0,4	390.062,80	-	-
5.2	Concreto de resistencia 2000 psi en solados	M3	0,14	650.509,00	88.506,42	0,13605718	88.506,42	0,13605718	88.506,42	-	-
5.3	Losa maciza de cubierta en concreto de 3000 PSI, espesor = 0,10, excluye refuerzo.	M2	2,204	173.542,00	382.486,57	2,204	382.486,57	2,204	382.486,57	-	-
5.4	Plantilla de piso, en concreto de 3000 psi, e = 7 cm	M2	93,63	68.130,93	6.379.099,07	93,63	6.379.099,07	93,63	6.379.099,07	-	-
5.5	Cimientos, 0,20 x 0,30 m en concreto de 3000 psi	ML	0	39.966,18	-	0	-	0	-	-	-
5.6	Alfajías sección 0,05 x 0,20 m, en concreto reforzado	ML	0	64.488,00	-	0	-	0	-	-	-
				Sub Total CONCRETO:	**$ 7.240.154,86**		**$ 7.240.154,86**		7.240.154,86	-	-
6	**ACERO**									-	-
6.1	Acero de refuerzo de 60.000 psi	KG	220	10.938	2.406.360,00	220	2.406.360,00	220	2.406.360,00	-	-
				Sub Total ACERO:	**$ 2.406.360,00**		**$ 2.406.360,00**		**$ 2.406.360,00**		

7	CARPINTERÍA METÁLICA											
7.2	Puerta entamborada 0,90 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura)	UN	4	633.344,00	2.533.376,00	4	2.533.376,00	4	2.533.376,00	-	-
7.3	Puerta entamborada 0,70 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura)	Un	4	613.344,00	2.453.376,00	4	2.453.376,00	4	2.453.376,00	-	-
7.4	Puerta en aluminio doble hoja de 2,0 x 2,0 m, con vidrio de seguridad duplex	UN	1	2.192.176,00	2.192.176,00	1	2.192.176,00	1	2.192.176,00	-	-
7.5	Ventana corrediza aluminio PC 744 (incluye vidrio de seguridad duplex 6 mm)	M2	6,42	519.069,00	3.332.422,98	6,42	3.332.422,98	6,42	3.332.422,98	-	-
7.6	Sum e inst de protector de ventanas en platinas tipo panal, pintado	M2	6,42	190.448,00	1.222.676,16	6,42	1.222.676,16	6,42	1.222.676,16	-	-
7.7	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en tubos galvanizados 2"X1" Cal 20, varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura)	UN	0	2.039.676,00	-	0	-	0	-	-	-
7.8	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura)	UN	1	1.819.276,00	1.819.276,00	1	1.819.276,00	1	1.819.276,00	-	-
			Sub Total	CARPINTERIA METALICA:	$ 13.553.303,14		$ 13.553.303,14		$ 13.553.303,14		-
8	INSTALACIONES SANITARIAS										
8.1	Suministro e instalación de sanitario blanco	UN	2	505.058,00	1.010.116,00	2	1.010.116,00	2	1.010.116,00	-	-
8.2	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal, blanco	UN	2	477.046,00	954.092,00	2	954.092,00	2	954.092,00	-	-
8.3	Suministro e instalación de grifería para inodoros	UN	2	65.892,00	131.784,00	2	131.784,00	2	131.784,00	-	-
8.4	Suministro e instalación de grifería doble para lavamanos	UN	2	105.262,00	210.524,00	2	210.524,00	2	210.524,00	-	-
8.5	Mantenimiento de tubería de aguas servidas	ML	34	23.075,00	784.550,00	34	784.550,00	34	784.550,00	-	-
			Sub Total	INSTALACIONES SANITARIAS:	$ 3.091.066,00	0	$ 3.091.066,00		$ 3.091.066,00		-
9	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					0					
9.1	Tableros eléctricos de 12 circuitos	Un		635.338,00	-	0	-	0	-	-	-
9.2	Sondeo de conductos eléctricos en PVC	ml	67	4.049,00	271.283,00	67	271.283,00	67	271.283,00	-	-
9.3	Tablero eléctrico de 4 circuitos	Un	1	399.338,00	399.338,00	1	399.338,00	1	399.338,00	-	-
9.4	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes, 30 x 30 cm, LED 24 W	Un	6	149.786,00	898.716,00	6	898.716,00	6	898.716,00	-	-
9.5	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes, 20 x 20 cm, LED 18 W	Un	5	139.786,00	698.930,00	5	698.930,00	5			
			Sub Total	INSTALACIONES ELECTRICAS:	$ 1.569.337,00		$ 2.268.267,00		$ 1.569.337,00		-
10	TANQUE ELEVADO										
10.1	Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts c/u, con motobomba y accesorios	Un	0	2.213.767,00	-	0	-	0	-	-	-
10.2	Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts, con accesorios sin incluir motobomba	Un	1	1.788.767,00	1.788.767,00	1	1.788.767,00	1	1.788.767,00	-	-
			Sub Total	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE :	$ 1.788.767,00		$ 1.788.767,00		$ 1.788.767,00		
11	MAMPOSTERÍA										
11.1	Levante de muros en bloques de cemento, huecos	M2	17,6	51.116,00	899.641,60	17,6	899.641,60	17,6	899.641,60	-	-
11.2	Levante en bloques macizos de cemento, e = 0,09 M	ML	6,7	33.666,00	225.562,20	6,7	225.562,20	6,7	225.562,20	-	-
			Sub Total	MAMPOSTERIA:	$ 1.125.203,80		$ 1.125.203,80		$ 1.125.203,80		
12	PAÑETES Y ACABADOS										
12.1	Pañete allanado 1:5 en muros	M2	35,2	29.891,00	1.052.163,20	35,2	1.052.163,20	35,2	1.052.163,20	-	-
12.2	Raspado y reparación de muros para pintar	M2	185	6.424,00	1.188.223,90	185	1.188.223,90	185	1.188.223,90	-	-
12.4	Estuco sobre muros	M2	249,85	17.828,00	4.454.325,80	249,85	4.454.325,80	249,85	4.454.325,80	-	-
12.5	Pintura de vinilo sobre muros	M2	278,91	20.739,00	5.784.314,49	278,91	5.784.314,49	278,91	5.784.314,49	-	-
12.6	Pintura de vinilo bajo cielo raso	M2	106,28	23.891,00	2.539.135,48	106,28	2.539.135,48	106,28	2.539.135,48	-	-
			Sub Total	PAÑETES Y ACABADOS:	$ 15.018.162,87		$ 15.018.162,87		$ 15.018.162,87		-
13	PISOS Y ENCHAPES										
13.1	Piso en cerámica, 0,30 x 0,30 m tráfico 4	M2	93,63	91.414,00	8.559.092,82	93,63	8.559.092,82	93,63	8.559.092,82	-	-
13.2	Zócalo en cerámica	ML	105	41.979,00	4.407.795,00	105	4.407.795,00	105	4.407.795,00	-	-
13.3	Enchape piso/pared en cerámica blanca	M2	34,72	84.492,00	2.933.562,24	34,72	2.933.562,24	34,72	2.933.562,24	-	-
13.4	Piso en tablón vitrificado, juntas en piedra china	M2	0	82.592,00	-	0	-	0	-	-	-
			Sub Total	PISOS Y ENCHAPES:	$ 15.900.450,06		$ 15.900.450,06		$ 15.900.450,06		-

14	ASEO Y LIMPIEZA											
14.1	Limpieza y aseo general	M2	155	2.952,00	457.560,00	155	457.560,00	155	457.560,00	-	-
				Sub Total LIMPIEZA Y ASEO:	$ 457.560,00		$ 457.560,00		$ 457.560,00		
				COSTO DIRECTO TOTAL:	$ 69.319.431		$ 70.018.361		$ 70.018.361		
				ADMINISTRACIÓN (28%):	$ 19.409.441		$ 19.605.141		$ 19.605.141		
				IMPREVISTOS (2%):	$ 1.386.389		$ 1.400.367		$ 1.400.367		
				UTILIDAD (5%):	$ 1.386.389		$ 1.400.367		$ 1.400.367		
				VALOR DEL PROYECTO:	$ 91.501.648		$ 92.424.236		$ 92.424.236		

VALOR DE LAS OBRAS EJECUTADAS:	$ 92.424.236
MENOS AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	$ 46.212.118
VALOR NETO A COBRAR:	$ 46.212.118

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
JAIRO JIMENEZ CAMARGO Contratista	ORLANDO MEJIA NARULANDA Secretario de Obras Municipal

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Fecha		
	AAAA	MM	DD
	2026	07	09

Contratista		No. del contrato
JAIRO JIMENEZ CAMARGO NIT: 84071256-8		MC-MM-045-2025
Fecha inicio	**Fecha Suspensión**	**Duración Inicial**
10 DE DICIEMBRE DE 2025	29 DE DICIEMBRE DE 2025	21 DIAS
Prorroga 01		
02 DE JULIO DE 2026 POR SIETE (07) DIAS		
Fecha de reinicio	**Fecha de terminación**	
02 DE JULIO DE 2026	09 DE JULIO DE 2026	
Período certificado	SEGÚN SE DETALLA EN EL ACTA FINAL	**Pago: FINAL**

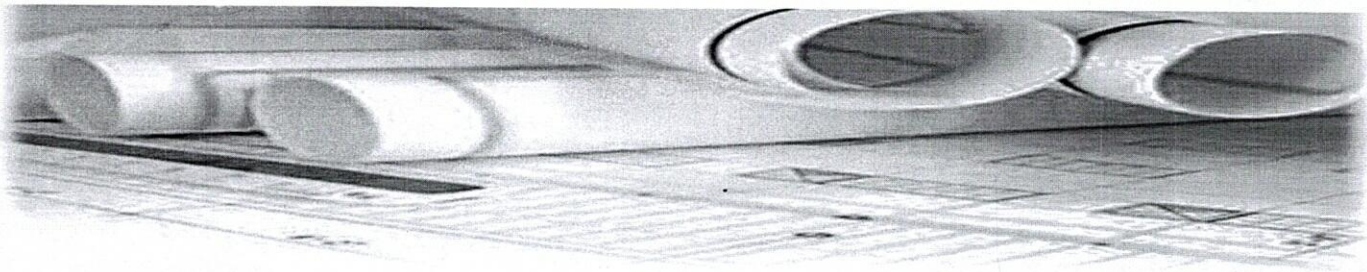
El secretario de obras públicas - designado por el alcalde del municipio de Maicao, recibo a satisfacción la documentación requerida y presentada por el contratista **JAIRO JIMENEZ CAMARGO** NIT: 84071256-8, ha cumplido satisfactoriamente en un alcance del 100% con su compromiso como contratista dentro del contrato MC-MM-045-2025 y que tiene por objeto: "**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA MAICAO**, para lo cual acreditan informe descriptivo de las actividades realizadas en el periodo según se detalla en el acta final, con sus respectivos documentos anexos, la planilla del sistema de seguridad social, acompañado de la cuenta de cobro, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de chequeo de secretaria de hacienda y contratación, por valor NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL DOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 92.424.236,00) al cual se le amortiza el anticipo correspondiente al 50% por un valor de ($46.212.118,00) Con base en lo anterior, es procedente técnicamente realizar el pago de la final, del contrato de la referencia.

Para constancia se Firma en el municipio de Maicao a los nueve (09) días del mes de julio del 2026.

Por parte del Municipio de Maicao,

SUPERVISOR DESIGNADO

ORLANDO MEJIA MARULANDA
Secretaria de Obras Municipal



INFORME DE OBRA No. 01

PERIODO: 10 de diciembre al 29 de diciembre de 2025
02 de julio al 09 al julio de 2026

CONTRATO: MC-MM-045-2025
OBJETO: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA MAICAO"

ENTIDAD CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA

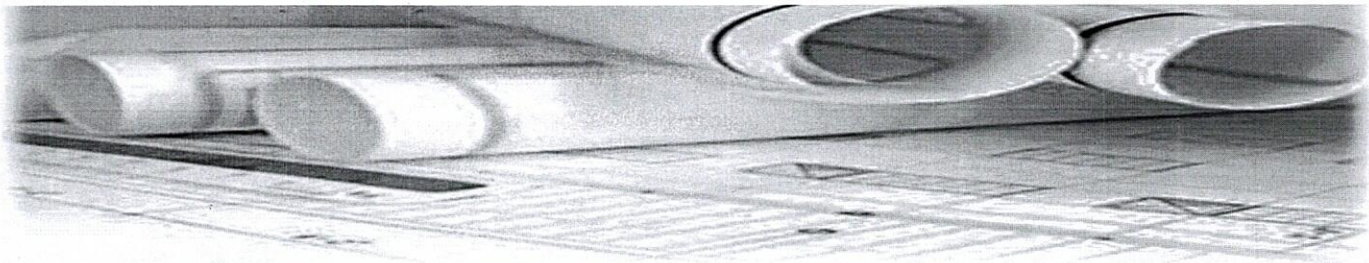
CONTRATISTA DE OBRA:
JAIRO JIMENEZ CAMARGO

SUPERVISOR
SECRETARIA DE OBRAS MUNICIPAL

MAICAO – LA GUAJIRA
Julio de 2026.
INFORME DE OBRA No. 01

DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: informarq07@gmail.com TEL: 3133554883

JAIRO JIMENEZ



"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA MAICAO"

INFORMACION GENERAL:

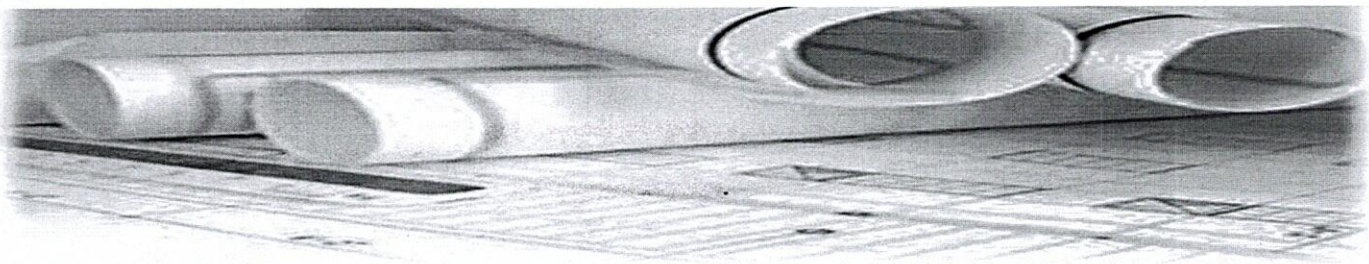
CONTRATO:	DE OBRA PÚBLICA No. MC-MM-045-2025
OBJETO:	"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA MAICAO"
CONTRATISTA:	**JAIRO JIMENEZ CAMARGO**
NIT.	84.071.256-8
C.C.:	84.071.256 expedida en Maicao (La Guajira.)
DIRECCIÓN:	Calle 20 No. 21-67 Maicao, La Guajira.
EMAIL:	Informarq07@gmail.com
VALOR:	NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL DOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 92.424.236,00)
PLAZO INICIAL:	21 DIAS
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2025
FEHCA DE SUSPENSION:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO:	02 DE JUNIO DE 2026
PRORROGA 01:	02 DE JUNIO DE 2026 POR SIETE (07) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	09 DE JULIO DE 2026
SUPERVISIÓN:	**SECRETARÍA DE OBRAS MUNICIPAL**

1. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato se cancela de la siguiente manera:

El Municipio de Maicao, pagará al Contratista mediante un único pago, con acta final de avance de la obra por el 100% de ejecución, previa presentación del correspondiente informe de ejecución del objeto contratado junto con los soportes correspondientes y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor, acta final de recibo a satisfacción. El supervisor deberá autorizar el pago, adjuntando la respectiva cuenta de cobro y/o factura e informe de ejecución del 100% de la obra. Debe presentar el paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (SALUD, PENSIÓN, A.R.L) y PARAFISCALES, cuando a ello

JAIRO JIMENEZ



haya lugar, conforme a los porcentajes que exige la ley, y acreditación de los demás requisitos necesarios para proceder al pago establecidos por parte de EL MUNICIPIO Los pagos se harán previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar. El Municipio pagará al Contratista hasta dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación de la respectiva factura y/o cuenta de cobro por parte del Contratista, en la dependencia correspondiente, una vez recibida la factura a entera satisfacción, y se dé cumplimiento a los requerimientos contractuales y requisitos de ley. Nota No.001. Los gastos de entrega y/o desplazamiento que se causen por la ejecución del contrato, así como también las variaciones de precio si a ello hubiese lugar, deben estar incluidos dentro del valor total del contrato, por tanto, La Entidad no asume costos adicionales. Nota No.002. La Entidad no puede contraer con el Contratista obligación alguna respecto a salarios, prestaciones sociales y/o indemnizaciones de carácter laboral que correspondan al personal que vinculen a sus labores para dar cumplimiento al contrato. Nota No.003. El pago se realizará en la entidad bancaria, cuenta de ahorros o corriente indicada por el contratista previa presentación de los documentos exigidos en el proceso contractual y estará sujeto a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Nota No.004. Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para el efecto el Municipio de Maicao realizará las retenciones a que haya lugar. Nota No.005. Los impuestos a Nivel Nacional (IVA y Retenciones en la Fuente) a cargo del contratista, se aplicarán de acuerdo con la naturaleza del mismo establecida en el RUT: Persona Natural o Persona Jurídica de conformidad con el régimen que le resulte aplicable. Nota No.006. El supervisor solo aprobara el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista. Para causar el pago final del contrato el contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato. Nota No.007. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el en contrato. Nota No.008. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. PAGO DE ANTICIPOS: El Municipio de Maicao, entregará por concepto de anticipo, la suma equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del futuro contrato. Dicho anticipo será amortizado en igual proporción de cada pago realizado al contratista. El anticipo no constituye requisito de ejecución del contrato, por lo tanto, el inicio del contrato no estará supeditado al giro del mismo.

El anticipo al contratista se destinará al cubrimiento de los costos iníciales en que este debe incurrir para la ejecución del objeto pretendido. En todo caso, la entrega del Anticipo encuentra justificación jurídica en el parágrafo del artículo 40° de la Ley 80 de 1993, y encuentra justificación técnica en el hecho de que la entidad contratante debe generar las condiciones propicias para que el contratista ejecute sus actividades de manera oportuna, sin contratiempos de liquidez o financiamiento y ofreciendo la calidad esperada y exigida por la

JAIRO JIMENEZ

DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: informarq07@gmail.com TEL: 3133554883

GARANTIAS DEL CONTRATO:

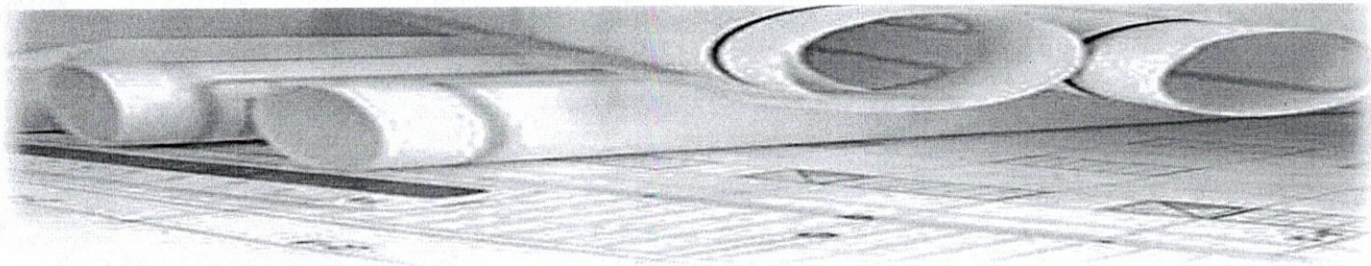
El CONTRATISTA aportó la póliza de seguro de cumplimiento N.º 46-44-101014137 y póliza de seguro de responsabilidad civil No. 46-40-101007288, expedidas por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, Así:

CONTROL DE POLIZAS				
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**		**VIGENCIA**	
AMPARO	**N° POLIZA**	**VR. ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento	46-44-101014137	$9,242,423.60	10/12/2025	9/01/2027
Salarios y pretaciones socialess	46-44-101014137	$4,621,211.80	10/12/2025	9/01/2029
Estabilidad de la obra	46-44-101014137	$9,242,423.60	4/01/2026	4/01/2031
Buen manejo del Anticipo	46-44-101014137	$46,212,118.00	10/12/2025	9/01/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	46-40-101007288	$350,181,000.00	10/12/2025	9/07/2026

2. ACTAS SUSCRITAS:

- Acta de Inicio: 10 de diciembre del 2025
- Acta de reinicio: 02 de julio de 2026
- Prorroga 001: 02 de julio de 2026 por siete (07) días
- Acta modificatoria 001: 02 de julio del 2026
- Acta final: 09 de julio de 2026

DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: j-jmaicao2013@hotmail.com TEL: 3133554883

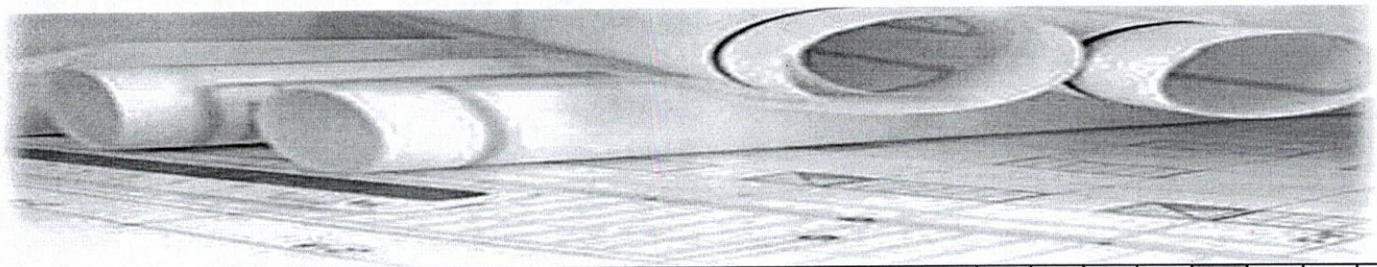


3. PROGRAMACION INICIAL

PROGRAMACION INICIAL																												
ACTIVIDADES				DICIEMBRE DE 2025																								
Item	**Descripcion**	**Unidad**	**Cantidad**	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA
				10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	**PRELIMINARES**																											
1.1	Localizacion y replantero	M2	155																									
2	**EXCAVACIÓN**																											
2.1	Excavacion a manual	M3	2,32																									
2.2	Relleno en material seleccionado	M3	4																									
3	**DEMOLICIÓN**																											
3.3	Demolicion de muro en bloque de cemneto.	M2	13																									
3.4	Demolicion de enchape piso de cemento incluye retiro	M2	198,8																									
4	**DESMONTE**																											
4.1	Desmonte de puertas de madera	UN	10																									
4.2	Desmonte de ventanas	M2	17,35																									
4.3	Desmonte aparatos sanitarios	UN	8																									
4.4	Desmonte de molduras de cielo raso y sellado de las juntas	ML	150																									
5	**CONCRETO**																											
5.1	Zapatas en concreto de 3000 psi	M3	0,40																									

JAIRO JIMENEZ

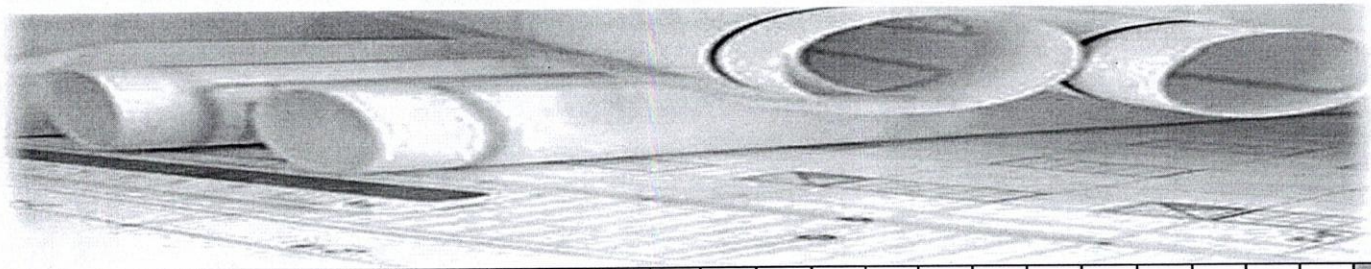
DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: informarq07@gmail.com TEL: 3133554883



5.2	Concreto de resistencia 2000 psi en solados	M3	0,14																					
5.3	Losa maciza de cubierta en concreto de 3000 PSI, espesor = 0,10, excluye refuerzo.	M2	0,144																					
5.4	Plantilla de piso, en concreto de 3000 psi, e = 7 cm	M2	11,9																					
5.5	Cimientos, 0,20 x 0,30 m en concreto de 3000 psi	ML	13,7																					
5.6	Alfajías sección 0,05 x 0,20 m, en concreto reforzado	ML	5,74																					
6	**ACERO**																							
6.1	Acero de refuerzo de 60.000 psi	KG	220																					
7	**CARPINTERÍA METÁLICA**																							
7.2	Puerta entamborada 0,90 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura)	UN	5																					
7.3	Puerta entamborada 0,70 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura)	Un	4																					
7.4	Puerta en aluminio doble hoja de 2,0 x 2,0 m, con vidrio de seguridad duplex	UN	1																					
7.5	Ventana corrediza aluminio PC 744 (incluye vidrio de seguridad duplex 6 mm)	M2	8,58																					
7.6	Sum e inst de protector de ventanas en platinas tipo panal, pintado	M2	8,58																					

JAIRO JIMENEZ

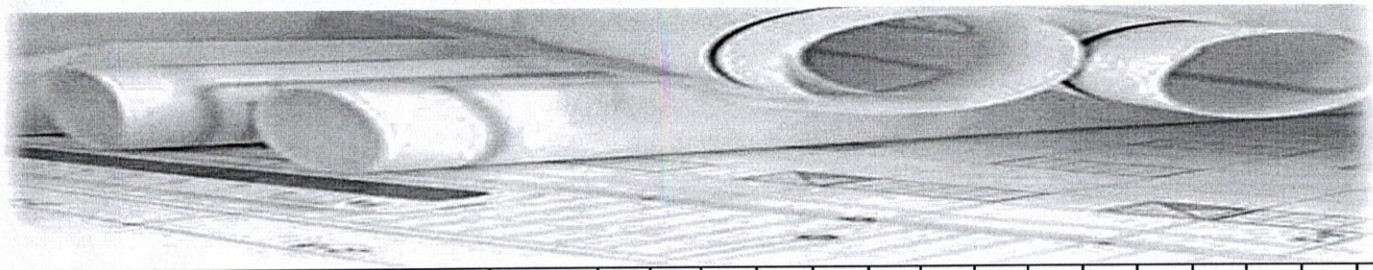
DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: informarq07@gmail.com TEL: 3133554883



7.7	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en tubos galvanizados 2"X1" Cal 20, varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura)	UN	1																					
7.8	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura)	UN																						
8	**INSTALACIONES SANITARIAS**																							
8.1	Suministro e instalación de sanitario blanco	UN	4																					
8.2	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal, blanco	UN	4																					
8.3	Suministro e instalación de grifería para inodoros	UN	4																					
8.4	Suministro e instalación de grifería doble para lavamanos	UN	4																					
8.5	Mantenimiento de tubería de aguas servidas	ML	34																					
9	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**																							
9.1	Tableros eléctricos de 12 circuitos	Un	1																					
9.2	Sondeo de conductos eléctricos en PVC	ml	67																					
10	**TANQUE ELEVADO**																							
10.1	Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts c/u, con motobomba y accesorios	Un	1																					

JAIRO JIMENEZ

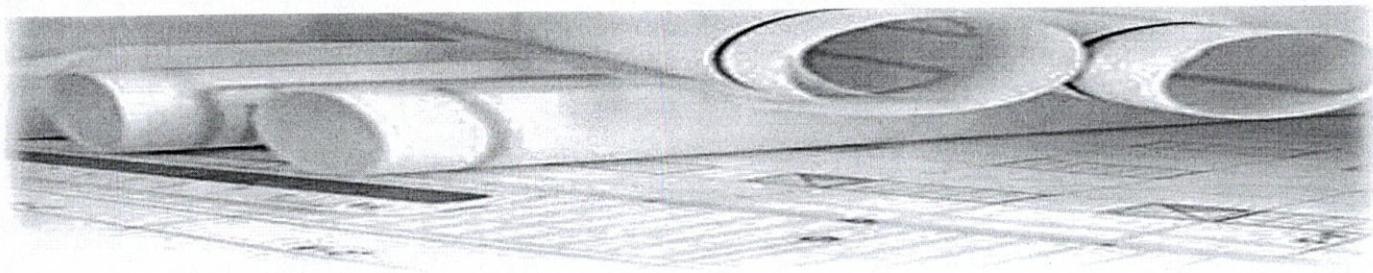
DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: informarq07@gmail.com TEL: 3133554883



11	**MAMPOSTERÍA**																							
11.1	Levante de muros en bloques de cemento, huecos	M2	12																					
11.2	Levante en bloques macizos de cemento, e = 0,09 M	ML	6,7																					
12	**PAÑETES Y ACABADOS**																							
12.1	Pañete allanado 1:5 en muros	M2	26																					
12.2	Raspado y reparación de muros para pintar	M2	138																					
12.4	Estuco sobre muros	M2	206,6																					
12.5	Pintura de vinilo sobre muros	M2	203,6																					
12.6	Pintura de vinilo bajo cielo raso	M2	100																					
13	**PISOS Y ENCHAPES**																							
13.1	Piso en cerámica, 0,30 x 0,30 m tráfico 4	M2	95																					
13.2	Zócalo en cerámica	ML	84																					
13.3	Enchape piso/pared en cerámica blanca	M2	56																					
13.4	Piso en tablón vitrificado, juntas en piedra china	M2	7,4																					
14	**ASEO Y LIMPIEZA**																							
14.1	Limpieza y aseo general	M2	155																					

4. REPROGRAMACION SEGÚN REINICIO

DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: informarq07@gmail.com TEL: 3133554883

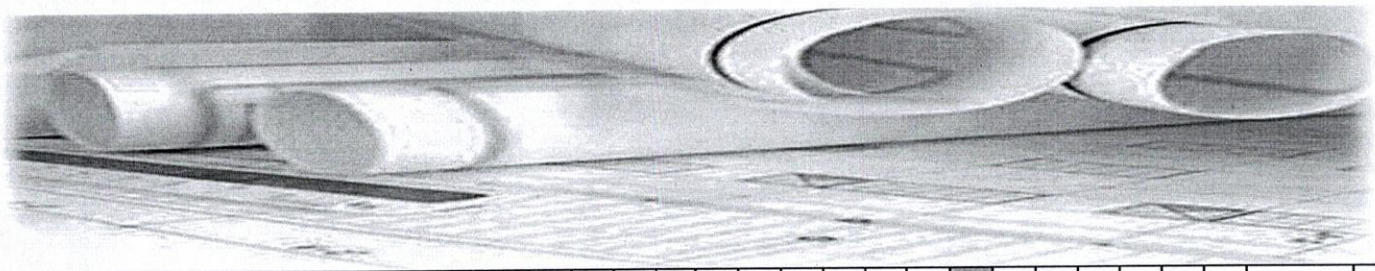


REPROGRAMACION SEGÚN ACTA DE REINICIO

ACTIVIDADES				DICIEMBRE DE 2025																					JULIO DE 2026							
ITEM No.	DESCRIPCION DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD																													
				DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	SUSPENSION	REINICIO	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA
1	**PRELIMINARES**			10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	2	3	3	5	6	7	8	9	
1.1	Localizacion y replantero	M2	155																													
2	**EXCAVACIÓN**																															
2.1	Excavacion a manual	M3	5,52																													
2.2	Relleno en material seleccionado	M3	4																													
3	**DEMOLICIÓN**																															
3.3	Demolicion de muro en bloque de cemneto.	M2	13																													
3.4	Demolicion de enchape piso de cemento incluye retiro	M2	93,65																													
4	**DESMONTE**																															
4.1	Desmonte de puertas de madera	UN	10																													
4.2	Desmonte de ventanas	M2	17,4																													
4.3	Desmonte aparatos sanitarios	UN	8																													
4.4	Desmonte de molduras de cielo raso y sellado de las juntas	ML	150																													
5	**CONCRETO**																															
5.1	Zapatas en concreto de 3000 psi	M3	0,40																													
5.2	Concreto de resistencia 2000 psi en solados	M3	0,14																													

JAIRO JIMENEZ

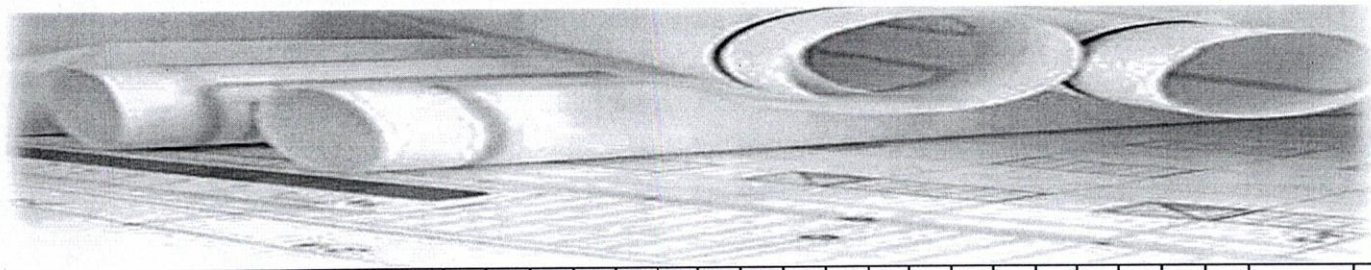
DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: informarq07@gmail.com TEL: 3133554883



5.3	Losa maciza de cubierta en concreto de 3000 PSI, espesor = 0,10, excluye refuerzo.	M2	2,204																												
5.4	Plantilla de piso, en concreto de 3000 psi, e = 7 cm	M2	93,63																												
5.5	Cimientos, 0,20 x 0,30 m en concreto de 3000 psi	ML	0																												
5.6	Alfajías sección 0,05 x 0,20 m, en concreto reforzado	ML	0																												
6	**ACERO**																														
6.1	Acero de refuerzo de 60.000 psi	KG	220																												
7	**CARPINTERÍA METÁLICA**																														
7.2	Puerta entamborada 0,90 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura)	UN	4																												
7.3	Puerta entamborada 0,70 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura)	Un	4																												
7.4	Puerta en aluminio doble hoja de 2,0 x 2,0 m, con vidrio de seguridad duplex	UN	1																												
7.5	Ventana corrediza aluminio PC 744 (incluye vidrio de seguridad duplex 6 mm)	M2	6,42																												
7.6	Sum e inst de protector de ventanas en platinas tipo panal, pintado	M2	6,42																												

JAIRO JIMENEZ

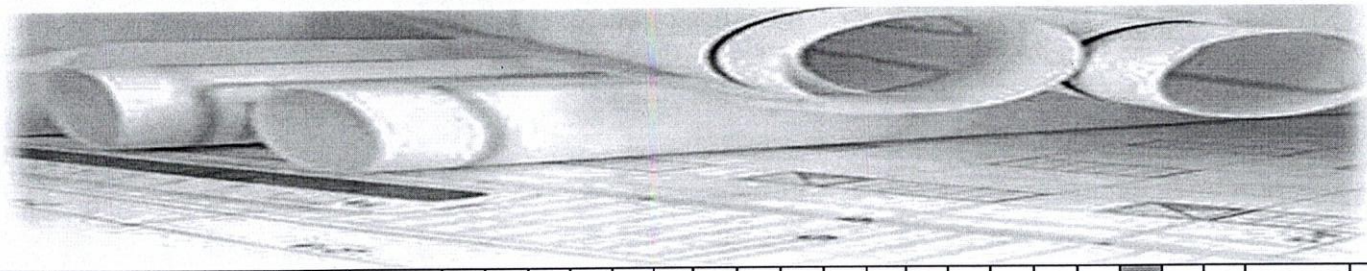
DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: informarq07@gmail.com TEL: 3133554883



7.7	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en tubos galvanizados 2"X1" Cal 20, varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura)	UN	0																												
7.8	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura)	UN	1																												
8	**INSTALACIONES SANITARIAS**																														
8.1	Suministro e instalación de sanitario blanco	UN	2																												
8.2	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal, blanco	UN	2																												
8.3	Suministro e instalación de grifería para inodoros	UN	2																												
8.4	Suministro e instalación de grifería doble para lavamanos	UN	2																												
8.5	Mantenimiento de tubería de aguas servidas	ML	34																												
9	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**																														
9.1	Tableros eléctricos de 12 circuitos	Un	0																												
9.2	Sondeo de conductos eléctricos en PVC	ml	67																												
9.3	Tablero eléctrico de 4 circuitos	Un	1																												
9.4	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes, 30 x 30 cm, LED 24 W	Un	6																												

JAIRO JIMENEZ

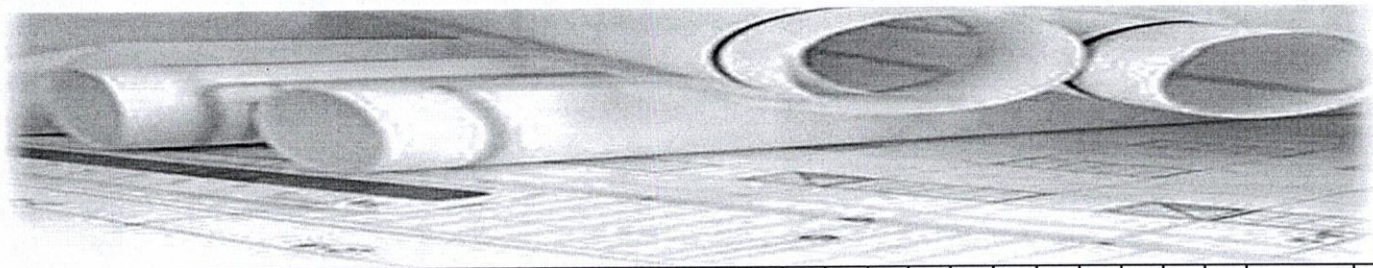
DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: informarq07@gmail.com TEL: 3133554883



9.5	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes, 20 x 20 cm, LED 18 W	Un	5	
10	**TANQUE ELEVADO**			
10.1	Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts c/u, con motobomba y accesorios	Un	0	
10.2	Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts, con accesorios sin incluir motobomba		1	
11	**MAMPOSTERÍA**			
11.1	Levante de muros en bloques de cemento, huecos	M2	17,6	
11.2	Levante en bloques macizos de cemento, e = 0,09 M	ML	6,7	
12	**PAÑETES Y ACABADOS**			
12.1	Pañete allanado 1:5 en muros	M2	35,2	
12.2	Raspado y reparación de muros para pintar	M2	185	
12.4	Estuco sobre muros	M2	249,85	
12.5	Pintura de vinilo sobre muros	M2	278,91	
12.6	Pintura de vinilo bajo cielo raso	M2	106,28	
13	**PISOS Y ENCHAPES**			
13.1	Piso en cerámica, 0,30 x 0,30 m tráfico 4	M2	93,63	
13.2	Zócalo en cerámica	ML	105	
13.3	Enchape piso/pared en cerámica blanca	M2	34,72	

JAIRO JIMENEZ

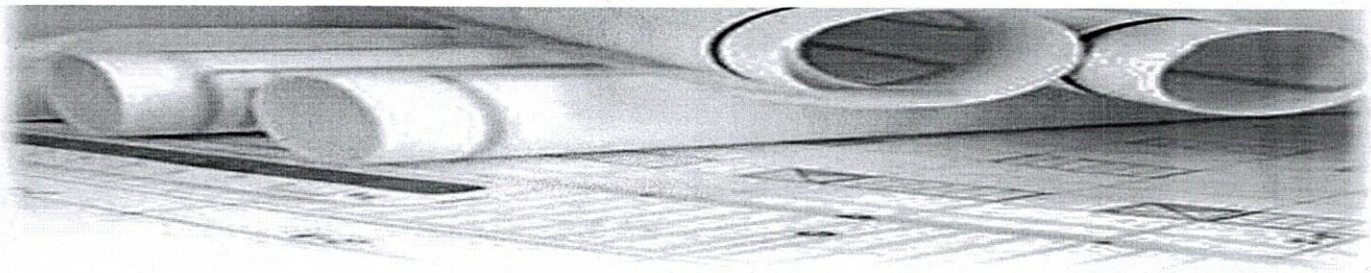
DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: informarq07@gmail.com TEL: 3133554883



13.4	Piso en tablón vitrificado, juntas en piedra china	M2	0																											
14	**ASEO Y LIMPIEZA**																													
14.1	Limpieza y aseo general	M2	155																											

JAIRO JIMENEZ

DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: informarq07@gmail.com TEL: 3133554883



5. ACTIVIDADES REALIZADAS Y PORCENTAJE DE EJECUCION:

De acuerdo con las cantidades de obra verificadas por la supervisión del Municipio, a la fecha del presente informe el contrato registra un avance físico del 100 %, correspondiente a la totalidad de las actividades ejecutadas conforme al objeto contractual.

El contrato inició su ejecución el 10 de diciembre de 2025, con un plazo de ejecución de veintiún (21) días calendario. Durante este periodo se desarrollaron las actividades programadas, alcanzándose un avance físico del 94,98 % al 29 de diciembre de 2025.

Sin embargo, a un (1) día del vencimiento del plazo contractual, fue necesario suspender temporalmente la ejecución de la obra debido a las condiciones de inseguridad presentadas en el sector durante las festividades de fin de año. Esta situación obedeció al incremento del tránsito vehicular y de personas sobre las vías de acceso al corregimiento de Majayura, lo que representaba un riesgo para la seguridad e integridad del personal vinculado al proyecto. Asimismo, para esa fecha aún se encontraba pendiente el transporte de algunos materiales indispensables para la culminación de las actividades restantes.

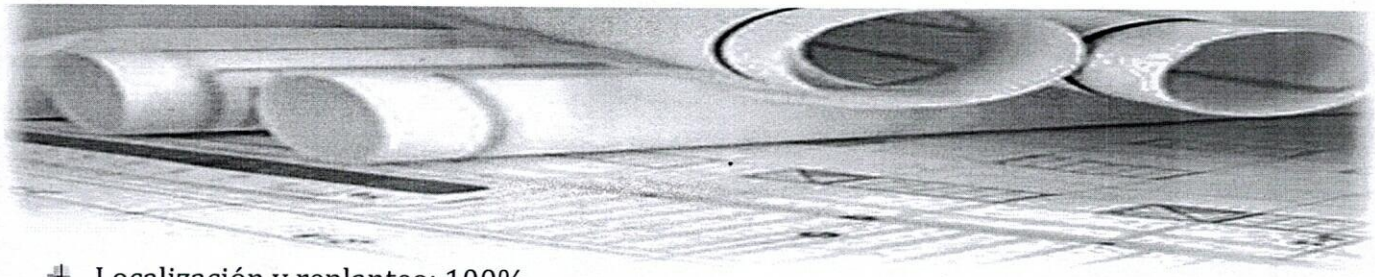
Posteriormente, una vez superadas las circunstancias que motivaron la suspensión, el contrato fue reiniciado el 02 de julio de 2026, permitiendo la ejecución de las actividades pendientes hasta lograr la terminación total de la obra.

En consecuencia, la supervisión verificó que se ejecutó el 100 % de las actividades contratadas, dando cumplimiento al objeto del contrato denominado:

"Adecuación y mejoramiento del antiguo centro de salud para las instalaciones de la nueva sede de la Junta Administradora Local (JAL) en el corregimiento de Majayura, municipio de Maicao, departamento de La Guajira."

Con fundamento en las verificaciones efectuadas en campo, las mediciones realizadas y las cantidades de obra ejecutadas, la supervisión deja constancia de que el proyecto fue culminado en su totalidad, cumpliendo las especificaciones técnicas, las obligaciones contractuales y los alcances establecidos en el contrato.

JAIRO JIMENEZ



- Localización y replanteo: 100%
- Excavación a manual: 100%
- Relleno en material seleccionado: 100%
- Demolición de muro en bloque de cemento. : 100%
- Demolición de enchape piso de cemento incluye retiro: 100%
- Desmonte de puertas de madera: 100%
- Desmonte de ventanas: 100%
- Desmonte aparatos sanitarios: 100%
- Desmonte de molduras de cielo raso y sellado de las juntas: 100%
- Zapatas en concreto de 3000 psi: 100%
- Concreto de resistencia 2000 psi en solados: 100%
- Losa maciza de cubierta en concreto de 3000 PSI, espesor = 0,10, excluye refuerzo. : 100%
- Plantilla de piso, en concreto de 3000 psi, e = 7 cm: 100%
- Acero de refuerzo de 60.000 psi: 100%
- Puerta entamborada 0,90 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura) : 100%
- Puerta entamborada 0,70 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura) : 100%
- Puerta en aluminio doble hoja de 2,0 x 2,0 m, con vidrio de seguridad dúplex: 100%
- Ventana corrediza aluminio PC 744 (incluye vidrio de seguridad dúplex 6 mm) : 100%
- Sum e inst de protector de ventanas en platinas tipo panal, pintado: 100%
- Suministro e instalación de reja de 2,0 x 2,0 m, en varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura) : 100%
- Suministro e instalación de sanitario blanco: 100%
- Suministro e instalación de lavamanos de pedestal, blanco: 100%
- Suministro e instalación de grifería para inodoros: 100%
- Suministro e instalación de grifería doble para.lavamanos: 100%
- Mantenimiento de tubería de aguas servidas: 100%

- Sondeo de conductos eléctricos en PVC: 100%
- Tablero eléctrico de 4 circuitos: 100%
- Suministro e instalación de lámparas fluorescentes, 30 x 30 cm, LED 24 W: 100%
- Suministro e instalación de lámparas fluorescentes, 20 x 20 cm, LED 24 W: 100%
- Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts, con accesorios sin incluir motobomba: 100%
- Levante de muros en bloques de cemento, huecos: 100%
- Levante en bloques macizos de cemento, e = 0,09 M: 100%
- Pañete allanado 1:5 en muros: 100%
- Raspado y reparación de muros para pintar: 100%
- Estuco sobre muros: 100%
- Pintura de vinilo sobre muros: 100%
- Pintura de vinilo bajo cielo raso: 100%

JAIRO JIMENEZ

DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: informarq07@gmail.com TEL: 3133554883



- Piso en cerámica, 0,30 x 0,30 m tráfico 4: 100%
- Zócalo en cerámica: 100%
- Enchape piso/pared en cerámica blanca: 100%
- Limpieza y aseo general: 100%

CONTRATISTA:

JAIRO JIMENEZ CAMARGO
CC. 84.071.256de Maicao La Guajira
Contratista.

JAIRO JIMENEZ

DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: informarq07@gmail.com TEL: 3133554883

Ver Anexo.

Registro fotográfico

Condiciones iniciales

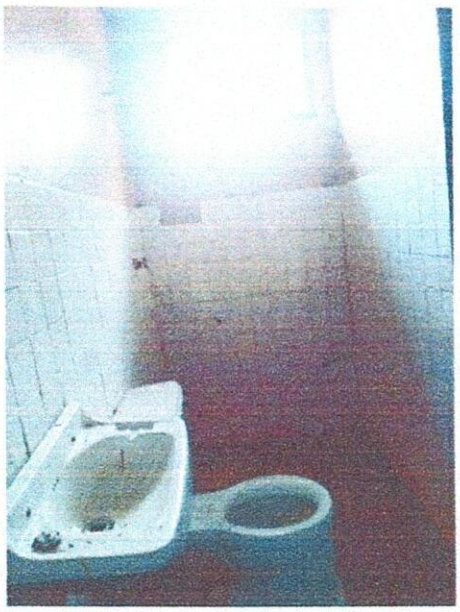


Fachada inicial

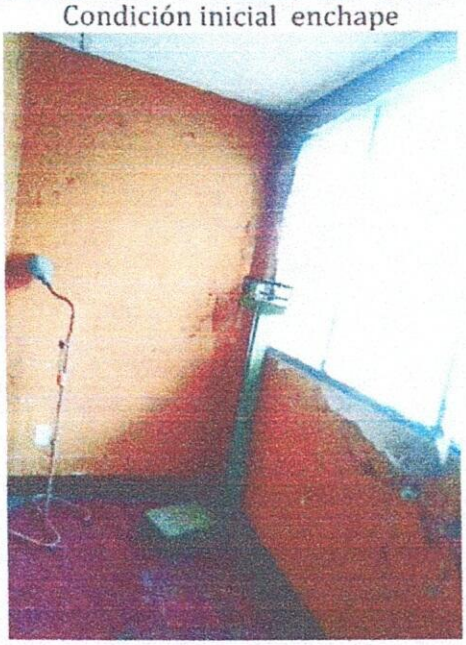


Corredor

JAIRO JIMENEZ construcciones



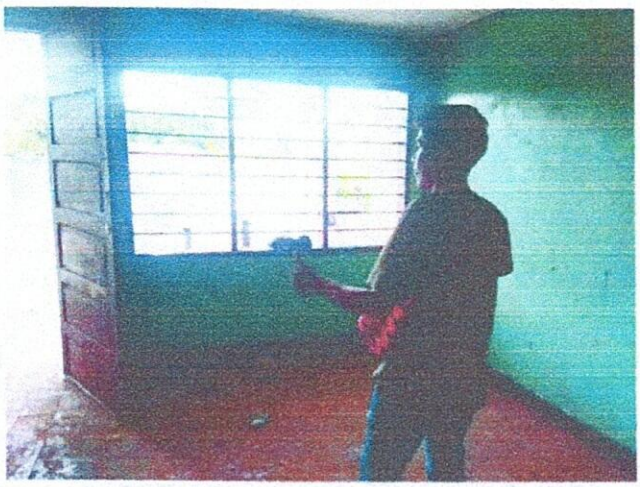
Condición inicial enchape



Piso y ventana inicial

JJAIRO JIMENEZ construcciòn

DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: j-jmaicao2013@hotmail.com TEL: 3133554883



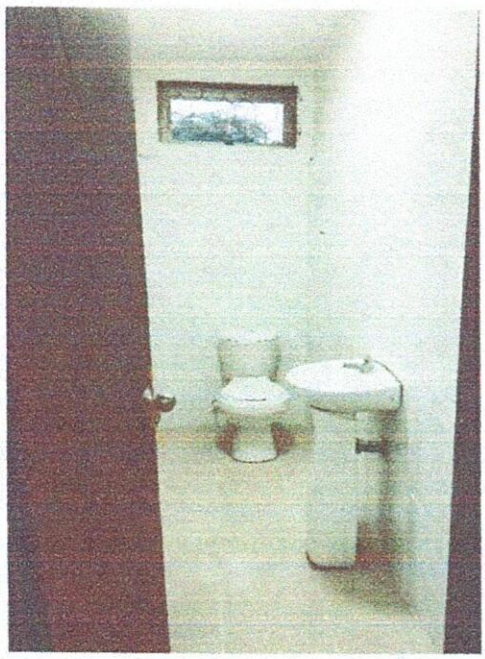
Sala de espera inicial

Acabado final



JJAIRO JIMENEZ construccins

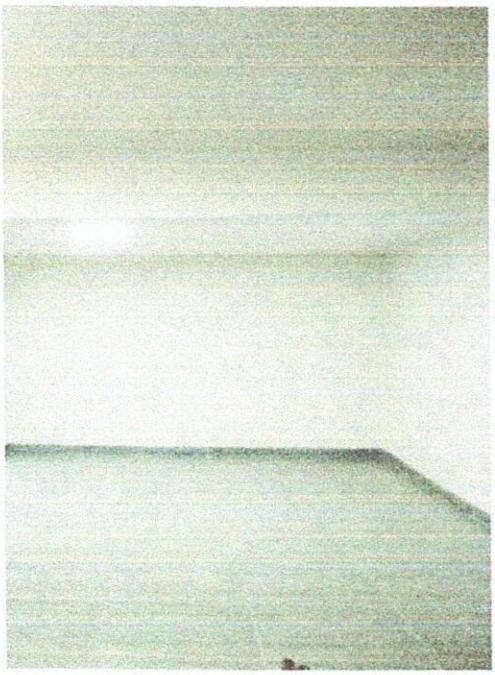
DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: j-jmaicao2013@hotmail.com TEL: 3133554883

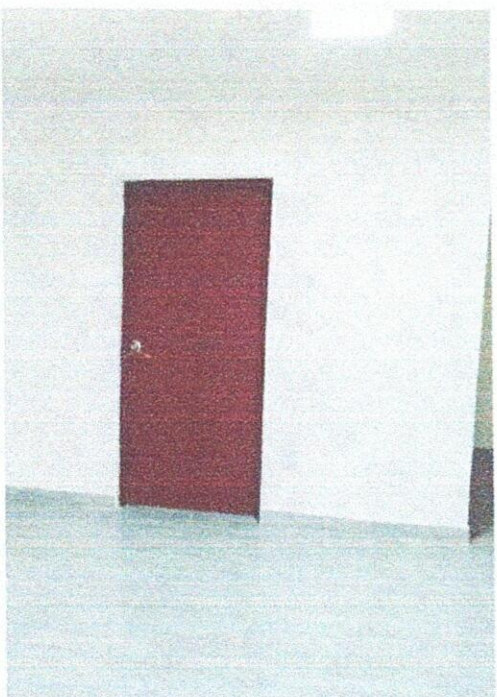




JJAIRO JIMENEZ construcciones

DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: j-jmaicao2013@hotmail.com TEL: 3133554883





DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: j-jmaicao2013@hotmail.com TEL: 3133554883

JJAIRO JIMENEZ construcciones

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBRA No.1

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MC-MM-045-2025

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA MAICAO"

CONTRATISTA:

JAIRO JIMENEZ CAMARGO

ENTIDAD CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA

SUPERVISIÓN:

SECRETARIA DE OBRAS MUNICIPAL

ARQUITECTO. ORLANDO MEJIA MARULANDA, SECRETARIO DE OBRAS MUNICIPAL
ARQUITECTO. JOSE VICENTE GONZALEZ IGUARAN, APOYO SUPERVISION

MAICAO – LA GUAJIRA, JULIO DEL 2026

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO:	**MC-MM-045-2025**
OBJETO:	"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA MAICAO"
CONTRATISTA:	**JAIRO JIMENEZ CAMARGO**
NIT.	84071256-8
C.C.:	84071256 expedida en maicao
DIRECCION:	Calle 20 No. 21-67 Maicao, La Guajira.
EMAIL:	Informarq07@gmail.com
VALOR:	NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL DOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 92.424.236,00)
PLAZO:	VEINTIUN (21) DIAS
FECHA DE INICIO:	10/12/2025
FECHA DE SUSPENSION:	29/12/2025
FECHA DE REINICIO:	02/07/2026
PRORROGA 01:	02/07/2026
FECHA DE TERMINACION:	09/07/2026
SUPERVISION:	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

2. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato se cancela de la siguiente manera:

El Municipio de Maicao, pagará al Contratista mediante un único pago, con acta final de avance de la obra por el 100% de ejecución, previa presentación del correspondiente informe de ejecución del objeto contratado junto con los soportes correspondientes y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor, acta final de recibo a satisfacción. El supervisor deberá autorizar el pago, adjuntando la respectiva cuenta de cobro y/o factura e informe de ejecución del 100% de la obra. Debe presentar el paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (SALUD, PENSIÓN, A.R.L) y PARAFISCALES, cuando a ello haya lugar, conforme a los porcentajes que exige la ley, y acreditación de los demás requisitos necesarios para proceder al pago establecidos por parte de EL MUNICIPIO Los pagos se harán previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar. El Municipio pagará al Contratista hasta dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación de la respectiva factura y/o cuenta de cobro por parte del Contratista, en la dependencia correspondiente, una vez recibida la factura a entera satisfacción, y se dé cumplimiento a los requerimientos contractuales y requisitos de ley. Nota No.001. Los gastos de entrega y/o desplazamiento que se causen por la ejecución del contrato, así como también las variaciones de precio si a ello hubiese lugar, deben estar incluidos dentro del valor total del contrato, por tanto, La Entidad no asume costos adicionales. Nota No.002. La Entidad no puede contraer con el Contratista obligación alguna respecto a salarios, prestaciones

sociales y/o indemnizaciones de carácter laboral que correspondan al personal que vinculen a sus labores para dar cumplimiento al contrato. Nota No.003. El pago se realizará en la entidad bancaria, cuenta de ahorros o corriente indicada por el contratista previa presentación de los documentos exigidos en el proceso contractual y estará sujeto a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Nota No.004. Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para el efecto el Municipio de Maicao realizará las retenciones a que haya lugar. Nota No.005. Los impuestos a Nivel Nacional (IVA y Retenciones en la Fuente) a cargo del contratista, se aplicarán de acuerdo con la naturaleza del mismo establecida en el RUT: Persona Natural o Persona Jurídica de conformidad con el régimen que le resulte aplicable. Nota No.006. El supervisor solo aprobara el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista. Para causar el pago final del contrato el contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato. Nota No.007. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el en contrato. Nota No.008. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. PAGO DE ANTICIPOS: El Municipio de Maicao, entregará por concepto de anticipo, la suma equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del futuro contrato. Dicho anticipo será amortizado en igual proporción de cada pago realizado al contratista. El anticipo no constituye requisito de ejecución del contrato, por lo tanto, el inicio del contrato no estará supeditado al giro del mismo.

El anticipo al contratista se destinará al cubrimiento de los costos iníciales en que este debe incurrir para la ejecución del objeto pretendido. En todo caso, la entrega del Anticipo encuentra justificación jurídica en el parágrafo del artículo 40° de la Ley 80 de 1993, y encuentra justificación técnica en el hecho de que la entidad contratante debe generar las condiciones propicias para que el contratista ejecute sus actividades de manera oportuna, sin contratiempos de liquidez o financiamiento y ofreciendo la calidad esperada y exigida por la entidad, permitiendo que dichos recursos se inviertan para garantizar la ejecución real y efectiva. Para ello deberá presentar, un plan de inversión para la utilización del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el supervisor designado y seguir so pena de imposición de multa por parte del MUNICIPIO y de la posibilidad de hacer efectiva la póliza garantía constituida para su BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN.

GARANTIAS DEL CONTRATO:

El CONTRATISTA aportó la póliza de seguro de cumplimiento N.º 46-44-101014137 y póliza de seguro de responsabilidad civil No. 46-40-101007288, expedidas por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.,** Así:

CONTROL DE POLIZAS				
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		VIGENCIA	
AMPARO	N° POLIZA	VR. ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento	46-44-101014137	$9,242,423.60	10/12/2025	9/01/2027
Salarios y pretaciones socialess	46-44-101014137	$4,621,211.80	10/12/2025	9/01/2027
Estabilidad de la obra	46-44-101014137	$9,242,423.60	4/01/2026	4/01/2031
Buen manejo del Anticipo	46-44-101014137	$46,212,118.00	10/12/2025	9/01/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	46-40-101007288	$350,181,000.00	10/12/2025	9/07/2026

1. ACTAS SUSCRITAS:

- Acta de Inicio: 10 de diciembre del 2025
- Acta de suspension01: 29 de diciembre de 2025
- Acta de reinicio 01: 02 de julio de 2026
- Acta de final: 09 de julio de 2026

2. PROGRAMACION INICIAL

PROGRAMACION INICIAL																										
ACTIVIDADES				DICIEMBRE DE 2025																						
Item	**Descripcion**	**Unidad**	**Cantidad**	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA
1	**PRELIMINARES**			10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
1.1	Localizacion y replantero	M2	155																							
2	**EXCAVACIÓN**																									
2.1	Excavacion a manual	M3	2,32																							
2.2	Relleno en material seleccionado	M3	4																							
3	**DEMOLICIÓN**																									
3.3	Demolicion de muro en bloque de cemneto.	M2	13																							
3.4	Demolicion de enchape piso de cemento incluye retiro	M2	198,8																							
4	**DESMONTE**																									
4.1	Desmonte de puertas de madera	UN	10																							
4.2	Desmonte de ventanas	M2	17,35																							
4.3	Desmonte aparatos sanitarios	UN	8																							
4.4	Desmonte de molduras de cielo raso y sellado de las juntas	ML	150																							
5	**CONCRETO**																									
5.1	Zapatas en concreto de 3000 psi	M3	0,40																							
5.2	Concreto de resistencia 2000 psi en solados	M3	0,14																							
5.3	Losa maciza de cubierta en concreto de 3000 PSI, espesor = 0,10, excluye refuerzo.	M2	0,144																							

5.4	Plantilla de piso, en concreto de 3000 psi, e = 7 cm	M2	11,9																					
5.5	Cimientos, 0,20 x 0,30 m en concreto de 3000 psi	ML	13,7																					
5.6	Alfajías sección 0,05 x 0,20 m, en concreto reforzado	ML	5,74																					
6	**ACERO**																							
6.1	Acero de refuerzo de 60.000 psi	KG	220																					
7	**CARPINTERÍA METÁLICA**																							
7.2	Puerta entamborada 0,90 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura)	UN	5																					
7.3	Puerta entamborada 0,70 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura)	Un	4																					
7.4	Puerta en aluminio doble hoja de 2,0 x 2,0 m, con vidrio de seguridad duplex	UN	1																					
7.5	Ventana corrediza aluminio PC 744 (incluye vidrio de seguridad duplex 6 mm)	M2	8,58																					
7.6	Sum e inst de protector de ventanas en platinas tipo panal, pintado	M2	8,58																					
7.7	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en tubos galvanizados 2"X1" Cal 20, varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura)	UN	1																					
7.8	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura)	UN																						

8	**INSTALACIONES SANITARIAS**																							
8.1	Suministro e instalación de sanitario blanco	UN	4																					
8.2	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal, blanco	UN	4																					
8.3	Suministro e instalación de grifería para inodoros	UN	4																					
8.4	Suministro e instalación de grifería doble para lavamanos	UN	4																					
8.5	Mantenimiento de tubería de aguas servidas	ML	34																					
9	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**																							
9.1	Tableros eléctricos de 12 circuitos	Un	1																					
9.2	Sondeo de conductos eléctricos en PVC	ml	67																					
10	**TANQUE ELEVADO**																							
10.1	Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts c/u, con motobomba y accesorios	Un	1																					
11	**MAMPOSTERÍA**																							
11.1	Levante de muros en bloques de cemento, huecos	M2	12																					
11.2	Levante en bloques macizos de cemento, e = 0,09 M	ML	6,7																					
12	**PAÑETES Y ACABADOS**																							
12.1	Pañete allanado 1:5 en muros	M2	26																					
12.2	Raspado y reparación de muros para pintar	M2	138																					
12.4	Estuco sobre muros	M2	206,6																					
12.5	Pintura de vinilo sobre muros	M2	203,6																					
12.6	Pintura de vinilo bajo cielo raso	M2	100																					
13	**PISOS Y ENCHAPES**																							
13.1	Piso en cerámica, 0,30 x 0,30 m tráfico 4	M2	95																					

13.2	Zócalo en cerámica	ML	84																					
13.3	Enchape piso/pared en cerámica blanca	M2	56																					
13.4	Piso en tablón vitrificado, juntas en piedra china	M2	7,4																					
14	**ASEO Y LIMPIEZA**																							
14.1	Limpieza y aseo general	M2	155																					

3. REPROGRAMACION SEGÚN ACTA DE REINICIO

REPROGRAMACION SEGÚN ACTA DE REINICIO																																
ACTIVIDADES				DICIEMBRE DE 2025																					JULIO DE 2026								
ITEM No.	DESCRIPCION DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD																													
				DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	SUSPENSION	REINICIO	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA
1	**PRELIMINARES**			10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	2	3	3	5	6	7	8	9	
1.1	Localizacion y replantero	M2	155																													
2	**EXCAVACIÓN**																															
2.1	Excavacion a manual	M3	5,52																													
2.2	Relleno en material seleccionado	M3	4																													
3	**DEMOLICIÓN**																															
3.3	Demolicion de muro en bloque de cemneto.	M2	13																													
3.4	Demolicion de enchape piso de cemento incluye retiro	M2	93,65																													
4	**DESMONTE**																															
4.1	Desmonte de puertas de madera	UN	10																													
4.2	Desmonte de ventanas	M2	17,4																													
4.3	Desmonte aparatos sanitarios	UN	8																													
4.4	Desmonte de molduras de cielo raso y sellado de las juntas	ML	150																													
5	**CONCRETO**																															
5.1	Zapatas en concreto de 3000 psi	M3	0,40																													
5.2	Concreto de resistencia 2000 psi en solados	M3	0,14																													
5.3	Losa maciza de cubierta en concreto de 3000 PSI, espesor = 0,10, excluye refuerzo.	M2	2,204																													
5.4	Plantilla de piso, en concreto de 3000 psi, e = 7 cm	M2	93,63																													
5.5	Cimientos, 0,20 x 0,30 m en concreto de 3000 psi	ML	0																													
5.6	Alfajías sección 0,05 x 0,20 m, en concreto reforzado	ML	0																													
6	**ACERO**																															
6.1	Acero de refuerzo de 60.000 psi	KG	220																													
7	**CARPINTERÍA METÁLICA**																															
7.2	Puerta entamborada 0,90 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura)	UN	4																													

7.3	Puerta entamborada 0,70 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura)	Un	4	
7.4	Puerta en aluminio doble hoja de 2,0 x 2,0 m, con vidrio de seguridad duplex	UN	1	
7.5	Ventana corrediza aluminio PC 744 (incluye vidrio de seguridad duplex 6 mm)	M2	6,42	
7.6	Sum e inst de protector de ventanas en platinas tipo panal, pintado	M2	6,42	
7.7	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en tubos galvanizados 2"X1" Cal 20, varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura)	UN	0	
7.8	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura)	UN	1	
8	**INSTALACIONES SANITARIAS**			
8.1	Suministro e instalación de sanitario blanco	UN	2	
8.2	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal, blanco	UN	2	
8.3	Suministro e instalación de grifería para inodoros	UN	2	
8.4	Suministro e instalación de grifería doble para lavamanos	UN	2	
8.5	Mantenimiento de tubería de aguas servidas	ML	34	
9	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**			
9.1	Tableros eléctricos de 12 circuitos	Un	0	
9.2	Sondeo de conductos eléctricos en PVC	ml	67	
9.3	Tablero eléctrico de 4 circuitos	Un	1	
9.4	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes, 30 x 30 cm, LED 24 W	Un	6	
9.5	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes, 20 x 20 cm, LED 18 W	Un	5	
10	**TANQUE ELEVADO**			
10.1	Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts c/u, con motobomba y accesorios	Un	0	

10.2	Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts, con accesorios sin incluir motobomba		1
11	**MAMPOSTERÍA**		
11.1	Levante de muros en bloques de cemento, huecos	M2	17,6
11.2	Levante en bloques macizos de cemento, e = 0,09 M	ML	6,7
12	**PAÑETES Y ACABADOS**		
12.1	Pañete allanado 1:5 en muros	M2	35,2
12.2	Raspado y reparación de muros para pintar	M2	185
12.4	Estuco sobre muros	M2	249,85
12.5	Pintura de vinilo sobre muros	M2	278,91
12.6	Pintura de vinilo bajo cielo raso	M2	106,28
13	**PISOS Y ENCHAPES**		
13.1	Piso en cerámica, 0,30 x 0,30 m tráfico 4	M2	93,63
13.2	Zócalo en cerámica	ML	105
13.3	Enchape piso/pared en cerámica blanca	M2	34,72
13.4	Piso en tablón vitrificado, juntas en piedra china	M2	0
14	**ASEO Y LIMPIEZA**		
14.1	Limpieza y aseo general	M2	155

4. AVANCE DE OBRA:

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$92.424.236,00
% EJECUTADO	100%
PENDIENTE POR EJECUTAR:	0%

5. TIEMPO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL:	VEINTI UN (21) DIAS
PLAZO ADICIONAL SEGÚN PRORROGA	SIETE (07) DIAS

6. INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS

OBJETO: OBJETO: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALCIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

CONTRATISTA:JAIRO JIMENEZ						**AVANCE MES No.:** AVANCE MES 01					
CONTRATO DE OBRA No. MC-MM-045-2025						**PERIODO: DE DICIEMBRE 10 AL DICIEMBRE 29 DEL 2025 - DE JUNIO 30 al 02 DE JULIO DE 2026**					
VALOR DEL CONTRATO: $$ 1.914.303.154						**AVANCE (%):**		100,00%			
PRESUPUESTO						**ACTIVIDADES EJECUTADAS**			**ACTIVIDADES ACUMULADAS**		
ITEM No.	**DESCRIPCION DE LA OBRA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**%**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**%**
1	**PRELIMINARES**										
1.1	Localizacion y replantero	M2	155	5.472,00	848.160,00	155,00	848.160,00	100,00%	155,00	$ 848.160	100,00%
Sub Total PRELIMINARES:					**$ 848.160,00**		**$ 848.160,00**			**$ 848.160**	
2	**EXCAVACIÓN**										
2.1	Excavacion a manual	M3	5,52	59.019,00	325.784,88	5,52	325.784,88	100,00%	5,52	$ 325.785	100,00%
2.2	Relleno en material seleccionado	M3	4	141.610,00	566.440,00	4,00	566.440,00	100,00%	4,00	$ 566.440	100,00%
Sub Total EXCAVACION:					**$ 892.224,88**		**$ 892.224,88**			**$ 892.225**	
3	**DEMOLICIÓN**										
3.3	Demolicion de muro en bloque de cemneto.	M2	13	16.791,00	218.283,00	13,00	218.283,00	100,00%	13,00	$ 218.283	100,00%
3.4	Demolicion de enchape piso de cemento incluye retiro	M2	93,65	29.804,00	2.791.144,60	93,65	2.791.144,60	100,00%	93,65	$ 2.791.145	100,00%
Sub Total DEMOLICION:					**$ 3.009.427,60**		**$ 3.009.427,60**			**$ 3.009.428**	
4	**DESMONTE**										
4.1	Desmonte de puertas de madera	UN	10	26.244,00	262.440,00	10,00	262.440,00	100,00%	10,00	$ 262.440	100,00%

4.2	Desmonte de ventanas	M2	17,35	26.244,00	455.333,40	17,35	455.333,40	100,00%	17,35	$ 455.333	100,00%
4.3	Desmonte aparatos sanitarios	UN	8	65.610,00	524.880,00	8,00	524.880,00	100,00%	8,00	$ 524.880	100,00%
4.4	Desmonte de molduras de cielo raso y sellado de las juntas	ML	150	7.844,00	1.176.600,00	150,00	1.176.600,00	100,00%	150,00	$ 1.176.600	100,00%
	Sub Total DESMONTE:				**$ 2.419.253,40**		**$ 2.419.253,40**			**$ 2.419.253**	100,00%
5	**CONCRETO**										
5.1	Zapatas en concreto de 3000 psi	M3	0,40	975.157,00	390.062,80	0,40	390.062,80	100,00%	0,40	$ 390.063	100,00%
5.2	Concreto de resistencia 2000 psi en solados	M3	0,14	650.509,00	88.506,42	0,14	88.506,42	100,00%	0,14	$ 88.506	100,00%
5.3	Losa maciza de cubierta en concreto de 3000 PSI, espesor = 0,10, excluye refuerzo.	M2	2,204	173.542,00	382.486,57	2,20	382.486,57	100,00%	2,20	$ 382.487	100,00%
5.4	Plantilla de piso, en concreto de 3000 psi, e = 7 cm	M2	93,63	68.130,93	6.379.099,07	93,63	6.379.099,07	100,00%	93,63	$ 6.379.099	100,00%
5.5	Cimientos, 0,20 x 0,30 m en concreto de 3000 psi	ML	0	39.966,18	-	0,00	0,00	0,00%	0,00	$ 0	0,00%
5.6	Alfajías sección 0,05 x 0,20 m, en concreto reforzado	ML	0	64.488,00	-	0,00	0,00	0,00%	0,00	$ 0	0,00%
	Sub Total CONCRETO:				**$ 7.240.154,86**		**$ 7.240.154,86**	100,00%		**$ 7.240.155**	100,00%
6	**ACERO**										
6.1	Acero de refuerzo de 60.000 psi	KG	220	10.938	2.406.360,00	220,00	2.406.360,00	100,00%	220,00	$ 2.406.360	100,00%
	Sub Total ACERO:				**$ 2.406.360,00**		**$ 2.406.360,00**			**$ 2.406.360**	
7	**CARPINTERÍA METÁLICA**										

7.2	Puerta entamborada 0,90 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura)	UN	4	633.344,00	2.533.376,00	4,00	2.533.376,00	100,00%	4,00	$ 2.533.376	100,00%
7.3	Puerta entamborada 0,70 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura)	Un	4	613.344,00	2.453.376,00	4,00	2.453.376,00	100,00%	4,00	$ 2.453.376	100,00%
7.4	Puerta en aluminio doble hoja de 2,0 x 2,0 m, con vidrio de seguridad duplex	UN	1	2.192.176,00	2.192.176,00	1,00	2.192.176,00	100,00%	1,00	$ 2.192.176	100,00%
7.5	Ventana corrediza aluminio PC 744 (incluye vidrio de seguridad duplex 6 mm)	M2	6,42	519.069,00	3.332.422,98	6,42	3.332.422,98	100,00%	6,42	$ 3.332.423	100,00%
7.6	Sum e inst de protector de ventanas en platinas tipo panal, pintado	M2	6,42	190.448,00	1.222.676,16	6,42	1.222.676,16	100,00%	6,42	$ 1.222.676	100,00%
7.7	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en tubos galvanizados 2"X1" Cal 20, varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura)	UN	0	2.039.676,00	-	0,00	0,00	0,00%	0,00	$ 0	0,00%
7.8	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura)	UN	1	1.819.276,00	1.819.276,00	1,00	1.819.276,00	0,00%	1,00	$ 1.819.276	0,00%
	Sub Total CARPINTERIA METALICA:				**$ 13.553.303,14**		**$ 13.553.303,14**			**$ 13.553.303**	
8	**INSTALACIONES SANITARIAS**										
8.1	Suministro e instalación de sanitario blanco	UN	2	505.058,00	1.010.116,00	2,00	1.010.116,00	100,00%	2,00	$ 1.010.116	100,00%
8.2	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal, blanco	UN	2	477.046,00	954.092,00	2,00	954.092,00	100,00%	2,00	$ 954.092	100,00%

8.3	Suministro e instalación de grifería para inodoros	UN	2	65.892,00	131.784,00	2,00	131.784,00	100,00%	2,00	$ 131.784	100,00%
8.4	Suministro e instalación de grifería doble para lavamanos	UN	2	105.262,00	210.524,00	2,00	210.524,00	100,00%	2,00	$ 210.524	100,00%
8.5	Mantenimiento de tubería de aguas servidas	ML	34	23.075,00	784.550,00	34,00	784.550,00	100,00%	34,00	$ 784.550	100,00%
	Sub Total INSTALACIONES SANITARIAS:				**$ 3.091.066,00**		**$ 3.091.066,00**			**$ 3.091.066**	
9	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**										
9.1	Tableros eléctricos de 12 circuitos	Un	0	635.338,00	-	0,00	0,00		0,00	$ 0	0,00%
9.2	Sondeo de conductos eléctricos en PVC	ml	67	4.049,00	271.283,00	67,00	271.283,00	100,00%	67,00	$ 271.283	100,00%
9.3	Tablero eléctrico de 4 circuitos	Un	1	399.338,00	399.338,00	1,00	399.338,00	0,00%	1,00	$ 399.338	0,00%
9.4	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes, 30 x 30 cm, LED 24 W	Un	6	149.786,00	898.716,00	6,00	898.716,00	0,00%	6,00	$ 898.716	0,00%
9.5	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes, 20 x 20 cm, LED 18 W	Un	5	139.786,00	698.930,00	5,00	698.930,00		5,00	$ 698.930	100,00%
	Sub Total INSTALACIONES ELECTRICAS:				**$ 2.268.267,00**		**$ 2.268.267,00**			**$ 2.268.267**	
10	**TANQUE ELEVADO**										
10.1	Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts c/u, con motobomba y accesorios	Un	0	2.213.767,00	-	0,00	0,00	0,00%	0,00	$ 0	0,00%
10.2	Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts, con accesorios sin incluir motobomba		1	1.788.767,00	1.788.767,00	1,00	1.788.767,00	0,00%	1,00	$ 1.788.767	0,00%

Sub Total SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE :					**$ 1.788.767,00**		**$ 1.788.767,00**			**$ 1.788.767**	
11	**MAMPOSTERÍA**										
11.1	Levante de muros en bloques de cemento, huecos	M2	17,6	51.116,00	899.641,60	17,60	899.641,60	100,00%	17,60	$ 899.642	100,00%
11.2	Levante en bloques macizos de cemento, e = 0,09 M	ML	6,7	33.666,00	225.562,20	6,70	225.562,20	100,00%	6,70	$ 225.562	100,00%
Sub Total MAMPOSTERIA:					**$ 1.125.203,80**		**$ 1.125.203,80**			**$ 1.125.204**	
12	**PAÑETES Y ACABADOS**										
12.1	Pañete allanado 1:5 en muros	M2	35,2	29.891,00	1.052.163,20	35,20	1.052.163,20	100,00%	35,20	$ 1.052.163	100,00%
12.2	Raspado y reparación de muros para pintar	M2	184,9663603	6.424,00	1.188.223,90	184,97	1.188.223,90	100,00%	184,97	$ 1.188.224	100,00%
12.4	Estuco sobre muros	M2	249,85	17.828,00	4.454.325,80	249,85	4.454.325,80	100,00%	249,85	$ 4.454.326	100,00%
12.5	Pintura de vinilo sobre muros	M2	278,91	20.739,00	5.784.314,49	278,91	5.784.314,49	100,00%	278,91	$ 5.784.314	100,00%
12.6	Pintura de vinilo bajo cielo raso	M2	106,28	23.891,00	2.539.135,48	106,28	2.539.135,48	100,00%	106,28	$ 2.539.135	100,00%
Sub Total PAÑETES Y ACABADOS:					**$ 15.018.162,87**		**$ 15.018.162,87**			**$ 15.018.163**	
13	**PISOS Y ENCHAPES**										
13.1	Piso en cerámica, 0,30 x 0,30 m tráfico 4	M2	93,63	91.414,00	8.559.092,82	93,63	8.559.092,82	100,00%	93,63	$ 8.559.093	100,00%
13.2	Zócalo en cerámica	ML	105	41.979,00	4.407.795,00	105,00	4.407.795,00	100,00%	105,00	$ 4.407.795	100,00%
13.3	Enchape piso/pared en cerámica blanca	M2	34,72	84.492,00	2.933.562,24	34,72	2.933.562,24	100,00%	34,72	$ 2.933.562	100,00%
13.4	Piso en tablón vitrificado, juntas en piedra china	M2	0	82.592,00	-	0,00	0,00	0,00%	0,00	$ 0	0,00%
Sub Total PISOS Y ENCHAPES:					**$ 15.900.450,06**		**$ 15.900.450,06**			**$ 15.900.450**	100,00%
14	**ASEO Y LIMPIEZA**										
14.1	Limpieza y aseo general	M2	155	2.952,00	457.560,00	155,00	457.560,00	100,00%	155,00	$ 457.560	100,00%
Sub Total LIMPIEZA Y ASEO:					**$ 457.560,00**		**$ 457.560,00**			**$ 457.560**	

15	NO PREVISTOS										
15,1		M2	155	0	$ -						
					$ 70.018.360,61		$ 70.018.360,61			$ 70.018.360,61	
						% EJECUTADO		100,00%	% EJECUTADO ACUMULADO		100,00%
Administración				28%	$ 19.605.141		$ 19.605.141			$ 19.605.141	
Imprevistos				2%	$ 1.400.367		$ 1.400.367			$ 1.400.367	
Utilidad				5%	$ 1.400.367		$ 1.400.367			$ 1.400.367	
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 92.424.236		$ 92.424.236,00			$ 92.424.236,00	

7. CONCLUSIONES

Durante el período comprendido entre el 10 y el 29 de diciembre de 2025, fecha en la cual se dispuso la suspensión del contrato, la obra alcanzó un avance físico del 94,98 %, conforme a las cantidades de obra verificadas por la supervisión del municipio. En consecuencia, quedó pendiente por ejecutar el 5,02 % del objeto contractual, correspondiente principalmente a actividades de pintura, acabados finales y limpieza general de la obra.

La suspensión de la ejecución se originó por las condiciones de inseguridad y alteración del orden público presentadas en la vía de acceso entre el municipio de Maicao y el corregimiento de La Majayura durante la temporada de fin de año. Estas circunstancias incrementaban el riesgo para la integridad del personal, el transporte de materiales y el normal desarrollo de las actividades contractuales, por lo que, en aplicación de los principios de prevención y protección de la vida e integridad de los trabajadores, se consideró procedente suspender temporalmente la ejecución del contrato hasta tanto se restablecieran las condiciones de seguridad necesarias.

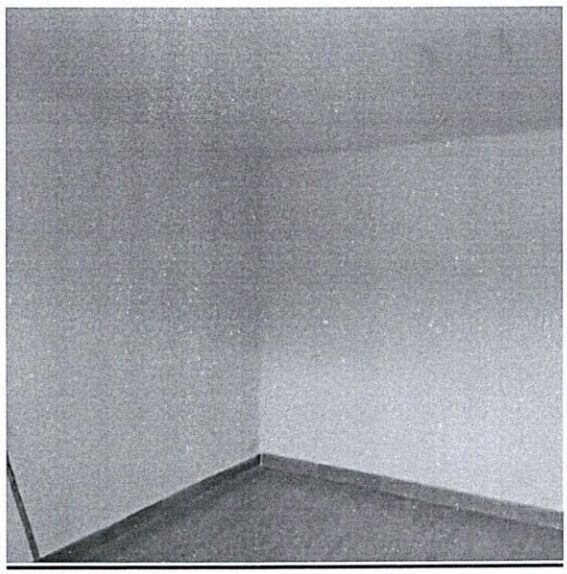
Una vez desaparecieron las causas que motivaron la suspensión, el 02 de julio de 2026 la supervisión del municipio realizó la verificación de las cantidades de obra ejecutadas, ratificando un avance físico del 94,98 %. Con fundamento en dicha verificación y en la reprogramación presentada por el contratista, se emitió concepto favorable para la suscripción del acta de reinicio y el otorgamiento de una prórroga de siete (07) días calendario, tiempo considerado suficiente para culminar las actividades pendientes y adelantar las actuaciones administrativas requeridas para la terminación y liquidación del contrato.

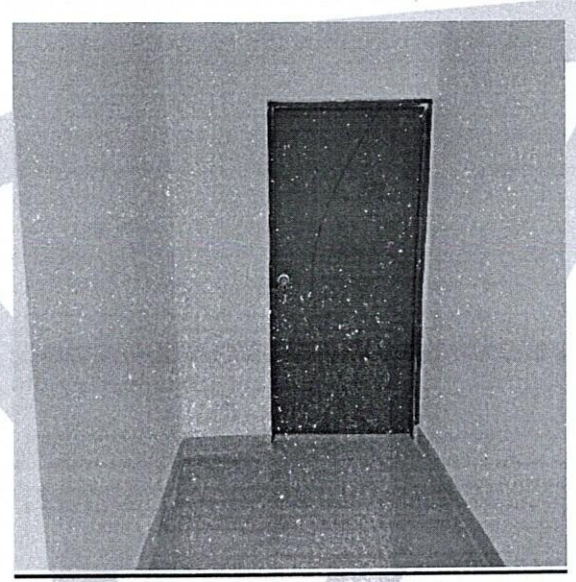
En desarrollo del reinicio, el contratista ejecutó las actividades faltantes de manera continua y conforme a la reprogramación aprobada, cumpliendo las especificaciones técnicas, las cantidades de obra contratadas y las obligaciones establecidas en el contrato. Como resultado de la verificación efectuada por la supervisión, se constató la terminación integral de las obras, alcanzándose un avance físico del 100 %, con lo cual se dio cumplimiento al objeto contractual dentro del plazo definitivo de ejecución.

ORLANDO MEJIA MARULANDA
Secretario de Obras Municipal.
Supervisor Designado

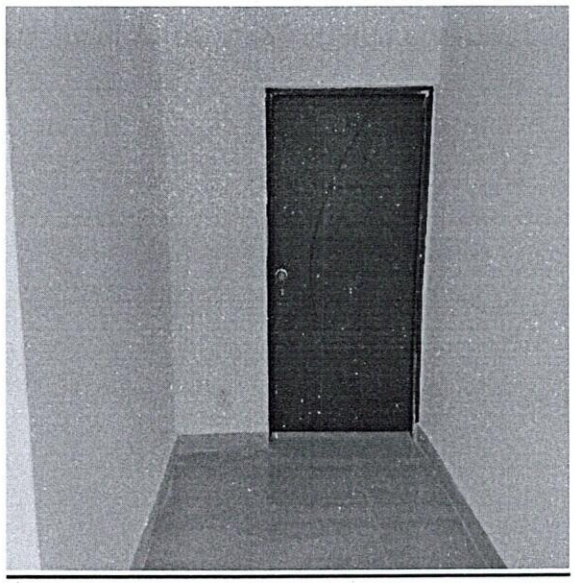
Proyectó: JOSE VICENTE GONZALEZ IGUARAN- Apoyo a la Supervisión Tecnica
Revisó: Jacobo Aragón Amaya- Profesional Universitario

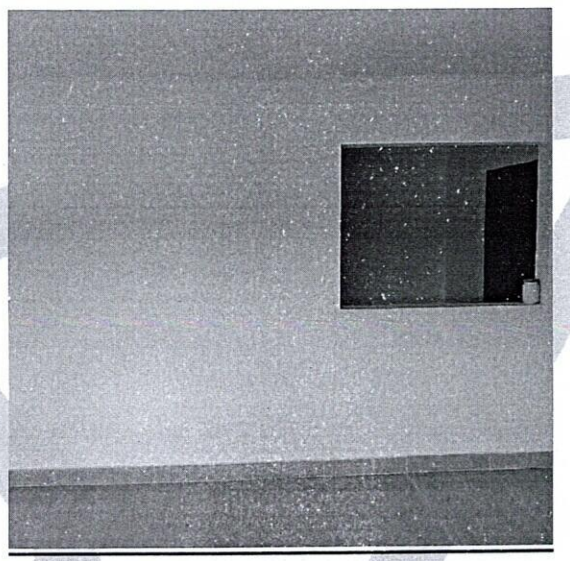
REGISTROS FOTOGRÁFICOS

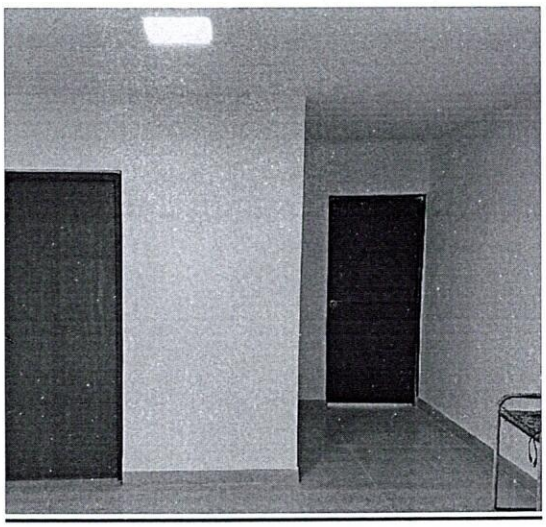


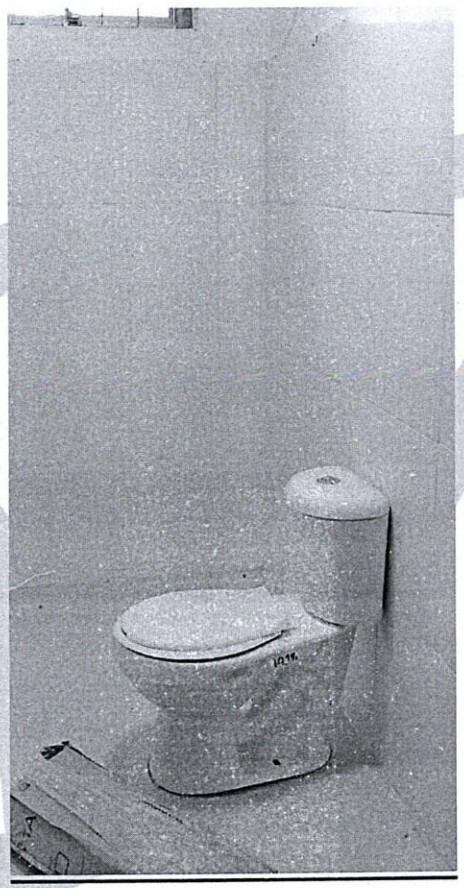


Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
secretariadeobras@maicao-laguajira.gov.co









Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8682470
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 hora de tiempo transcurrido *(5/12/2025 5:26:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MC-MM--045-2025
Objeto del contrato	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	25 días para terminar *(30/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	26 días para terminar *(1/01/2026 12:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/06/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE MAICAO

COLOMBIA, Maicao

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JAIRO JIMENEZ CAMARGO

COLOMBIA, Maicao
Número de documento 84071256

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JAIRO JIMENEZ CAMARGO	BBVA	Ahorros	466486685

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: JAIRO JIMENEZ CAMARGO — *Fecha de aprobación:* 5/12/2025 5:57:27 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: HERNANDO JOSE SALOM BRITO — *Fecha de aprobación:* 5/12/2025 7:01:54 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	CONTRATACION 2024
Proceso de Contratación	MC-MM-045-2025
Título de la oferta	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA
Cuantía del contrato	92.424.236 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si☑No

Seriedad de la oferta ☐Si☑No

Cumplimiento ☑Si☐No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	7 días de tiempo transcurrido *(28/11/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/06/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	7 días de tiempo transcurrido *(28/11/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/06/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	7 días de tiempo transcurrido *(28/11/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/12/2030 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Estabilidad y calidad de la obra				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	21 días para terminar *(27/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/12/2029 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Si☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 6 días para terminar *(12/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8582470
Proveedor JAIRO JIMENEZ CAMARGO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO
Ubicación CO-LAG-44430 - Maicao
País COLOMBIA

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Seriedad de la oferta ○ Sí ◉ No

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
◉ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	11 días de tiempo transcurrido *(28/11/2025 :*	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/06/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot.*	
☑ Cumplimiento del contrato				
◉ % del valor del contrato	10,000000	Fecha de vigencia (desde)	11 días de tiempo transcurrido *(28/11/2025 :*	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/06/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot.*	
☑ Pago de salarios				
◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	11 días de tiempo transcurrido *(28/11/2025 :*	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/12/2030 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot.*	
☑ Estabilidad y calidad de la obra				
◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	17 días para terminar *(27/12/2025 12:00:00 P.*	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/12/2029 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot.*	

Responsabilidad civil extra contractual ◉ Sí ○ No

◉ No. de SMMLV 200

2 días para terminar *(12/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 15 horas de tiempo transcurrido *(9/12/2025*

Fecha límite para entrega de garantías:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Deta
CO1.WRT.18807019	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	- 354.018.177,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	30/12/2030 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Deta

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO

Ubicación CO-LAG-44430 - Maicao

País COLOMBIA

Departamento La Guajira

Municipio Maicao

Dirección Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO

Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	calle 13 alcaldia de maicao	COLOMBIA > La Guajira > Maicao

Departamento La Guajira
Municipio Maicao
Dirección Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	calle 13 alcaldia de maicao	COLOMBIA > La Guajira > Maicao

Bienes y servicios

1 CO1.PCONTR.8682470

1.1

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio anterior	Precio total estimado 92.434.236,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 92.434.236,00
1	72101500	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MUAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA	1,00	UN	92.434.236,00	92.434.236,00	92.434.236,00	92.434.236,00

2 CO1.PCONTR.8682470

2.1

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio anterior	Precio total estimado 92.434.236,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 92.434.236,00
1	72101500	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MUAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA	1,00	UN	92.434.236,00	92.434.236,00	92.434.236,00	92.434.236,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CLAUSULADO DEL CONTRATO - MC-MM-045-2025.pdf	CLAUSULADO DEL CONTRATO - MC-MM-045-2025.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HERNANDO JOSE SALC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	84069172	Guardar y notificar
Supervisor	ORLANDO MEJIA MARL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	17844704	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	HERNANDO JOSE SALOM BRITO	5/12/2025 7:01:54 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HERNANDO JOSE SALOM BRITO
Supervisor	ORLANDO MEJIA MARUANDA	5/12/2025 7:01:54 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HERNANDO JOSE SALOM BRITO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Si ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Si ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Si ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Si ☐ No *	92.424.236
Recursos de Crédito	☐ Si ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Si ☑ No *	
	Total	92.424.236

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2510220004	CDP	No se ha iniciado			00-00-000000	-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Contrato No.	**MC-MM-045-2025**
Entidad contratante:	**MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA**
Nit:	**892120020-9**
Contratista:	**JAIRO JIMENEZ CAMARGO**
Nit. :	**84071256-8**
Cedula	**84.071.256 de Maicao**

Entre los suscritos a saber, **HERNANDO JOSE SALOM BRITO**, identificado con C.C. No. 84.069.172, en calidad de Secretario de Desarrollo Social encargado de las funciones del despacho del señor alcalde mediante Decreto 458 del 4 de diciembre de 2025, actuando en nombre y representación del municipio de Maicao, La Guajira, con NIT.892120020-9, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la constitución política, artículo 11 de la ley 80 de 1993, articulo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012; quien para los efectos del presente documento se denominará EL MUNICIPIO por una parte; y por la otra, **JAIRO JIMENEZ CAMARGO**, identificado con 84.071.256 de Maicao y NIT No. 84071256-8, persona natural, quien se denominará EL CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	**"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA MAICAO"**
2) Obligaciones:	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Con ocasión a la contratación, las actividades a desarrollar y que determinan el alcance del contrato a suscribirse son las siguientes: ***Serán <u>Obligaciones Específicas</u> del Contratista las siguientes:*** 1. Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas de los bienes y servicios a contratar descritas, en el lugar y plazos establecidos en el contrato. 2. Realizar las actividades ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA". 3. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, jurídicas y técnicas, estipuladas en la invitación pública. 4. Adquirir y utilizar por su cuenta y riesgo los materiales y equipos necesarios para la ejecución de los servicios. 5. Garantizar y asumir todos los costos del transporte de los alimentos y el personal para cuando se exija la prestación del servicio conforme las especificaciones técnicas. 6. Presentar la documentación mínima reglamentaria para la circulación de vehículos tales como licencia de tránsito, certificado de revisión técnico-mecánica y Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT). 7. El servicio contratado debe prestarse en los sitios descritos y en los días y

horarios requeridos, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.

8. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato, proponiendo alternativas de solución a las mismas y atendiendo las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
9. Preparar en forma inmediata los daños derivados de su actividad, asumiendo por su cuenta los costos y gastos.
10. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor designado.
11. El Contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.
12. Presentar en el SECOP II la factura de venta electrónica (en caso de estar obligado) o su equivalente, previa certificación del Supervisor del contrato.
13. Las demás obligaciones que sean derivadas del objeto contractual de la presente Convocatoria Pública.

Serán <u>Obligaciones Generales</u> del Contratista las Siguientes:

1. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, financieras, jurídicas y técnicas estipuladas en el Pliego de Condiciones, y de acuerdo con la propuesta aceptada por la Entidad.
2. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad de EL MUNICIPIO, salvo requerimiento de autoridad competente.
3. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato, y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a EL MUNICIPIO, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones que pudieran presentarse.
6. Reportar por escrito, de manera inmediata a EL MUNICIPIO, a través del Supervisor designado, cualquier novedad, anomalía o situación irregular que se presente que pueda afectar la correcta ejecución contractual.
7. Entregar los informes específicos o extraordinarios referidos a la ejecución del contrato, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.
8. Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistemas General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST, y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.
9. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el Contratista haya de emplear para la ejecución del presente contrato y presentar para el trámite de pagos, copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado.
10. Cumplir con los términos, condiciones y deberes de protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, y Decretos Reglamentarios, así como las normas que las modifiquen, aclaren, complementen o sustituyan.
11. El Contratista deberá constituir una garantía única con los amparos de cumplimiento y otros que puedan determinarse por la naturaleza del objeto

	contratado, las cuales mantendrá vigentes por el tiempo pactado en los casos requeridos. 12. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 13. Acatar las instrucciones que, para el desarrollo del contrato, imparta el MUNICIPIO por conducto del Supervisor designado. 14. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere. ***Obligaciones del Municipio***. *Serán obligaciones del municipio las siguientes:* 1. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el Contratista. 2. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato. 3. Suministrar la información que previamente requiera el Contratista en relación con el objeto del presente contrato. 4. Suscribir conjuntamente con el Contratista las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato. 5. Aprobar la garantía única que en debida forma constituya el Contratista. 6. Designar y/o ejercer la Supervisión del contrato con el fin de vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones, y las normatividades aplicables de acuerdo al objeto contractual. 7. Formular las observaciones por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del Contratista. 8. Liquidar el contrato. 9. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.
3) Forma de pago:	El Municipio de Maicao, pagará al Contratista mediante un único pago, con acta final de avance de la obra por el 100% de ejecución, previa presentación del correspondiente informe de ejecución del objeto contratado junto con los soportes correspondientes y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor, acta final de recibo a satisfacción. El supervisor deberá autorizar el pago, adjuntando la respectiva cuenta de cobro y/o factura e informe de ejecución del 100% de la obra. Debe presentar el paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (SALUD, PENSIÓN, A.R.L) y PARAFISCALES, cuando a ello haya lugar, conforme a los porcentajes que exige la ley, y acreditación de los demás requisitos necesarios para proceder al pago establecidos por parte de EL MUNICIPIO Los pagos se harán previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar. El Municipio pagará al Contratista hasta dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación de la respectiva factura y/o cuenta de cobro por parte del Contratista, en la dependencia correspondiente, una vez recibida la factura a

entera satisfacción, y se dé cumplimiento a los requerimientos contractuales y requisitos de ley.

Nota No.001. Los gastos de entrega y/o desplazamiento que se causen por la ejecución del contrato, así como también las variaciones de precio si a ello hubiese lugar, deben estar incluidos dentro del valor total del contrato, por tanto, La Entidad no asume costos adicionales.

Nota No.002. La Entidad no puede contraer con el Contratista obligación alguna respecto a salarios, prestaciones sociales y/o indemnizaciones de carácter laboral que correspondan al personal que vinculen a sus labores para dar cumplimiento al contrato.

Nota No.003. El pago se realizará en la entidad bancaria, cuenta de ahorros o corriente indicada por el contratista previa presentación de los documentos exigidos en el proceso contractual y estará sujeto a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota No.004. Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para el efecto el Municipio de Maicao realizará las retenciones a que haya lugar.

Nota No.005. Los impuestos a Nivel Nacional (IVA y Retenciones en la Fuente) a cargo del contratista, se aplicarán de acuerdo con la naturaleza del mismo establecida en el RUT: Persona Natural o Persona Jurídica de conformidad con el régimen que le resulte aplicable.

Nota No.006. El supervisor solo aprobara el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista. Para causar el pago final del contrato el contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

Nota No.007. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el en contrato.

Nota No.008. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

PAGO DE ANTICIPOS:

El Municipio de Maicao, entregará por concepto de anticipo, la suma equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del futuro contrato. Dicho anticipo será amortizado en igual proporción de cada pago realizado al contratista.

El anticipo no constituye requisito de ejecución del contrato, por lo tanto, el inicio del contrato no estará supeditado al giro del mismo.

	El anticipo al contratista se destinará al cubrimiento de los costos iníciales en que este debe incurrir para la ejecución del objeto pretendido. En todo caso, la entrega del Anticipo encuentra justificación jurídica en el parágrafo del artículo 40° de la Ley 80 de 1993, y encuentra justificación técnica en el hecho de que la entidad contratante debe generar las condiciones propicias para que el contratista ejecute sus actividades de manera oportuna, sin contratiempos de liquidez o financiamiento y ofreciendo la calidad esperada y exigida por la entidad, permitiendo que dichos recursos se inviertan para garantizar la ejecución real y efectiva. Para ello deberá presentar, un plan de inversión para la utilización del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el supervisor designado y seguir so pena de imposición de multa por parte del MUNICIPIO y de la posibilidad de hacer efectiva la póliza garantía constituida para su BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN. Para la entrega del anticipo, debe cumplirse con los siguientes requisitos: a. Que se haya perfeccionado el convenio en el SECOP II. b. Que se haya expedido por parte de EL MUNICIPIO el correspondiente registro presupuestal y registrado en el SECOP II. c. Que se haya constituido la Garantía única y que esta se haya aprobado por parte de EL MUNICIPIO en el SECOP II. d. Que se presente un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de EL MUNICIPIO. NOTA: El manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo, deberá realizarse en cuenta bancaria de ahorros separada. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al Tesoro.
4)Supervisión	El municipio de Maicao efectuara la supervisión del contrato a través de la **SECRETARÍA DE OBRAS** o mediante el funcionario que el señor alcalde municipal en calidad de ordenador del gasto designe por escrito, quien velara por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se encomienden al contratista.
5) Cláusulas excepcionales: Interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad	Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.
6) Exclusión de relación laboral	Teniendo en cuenta que el CONTRATISTA actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente a EL MUNICIPIO, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el MUNICIPIO y el CONTRA CONTRATISTA o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.
7) Causales de Terminación:	Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a. Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a EL MUNICIPIO. b. Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo.

	c. Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. d. Unilateralmente por incumplimiento del contratista. PARAGRAFO: La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.
8) Multas:	En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los Supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del CONTRATLA, y como apremio para que las atienda oportunamente, el CONTRATISTA pagará a favor de EL MUNICIPIO multas equivalentes al uno por dos (2%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
9) Cláusula penal:	Si el CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará a EL MUNICIPIO hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
10) Documentos integrantes del contrato:	Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: a. El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el MUNICIPIO en desarrollo del proceso. b. La propuesta del CONTRATISTA y los documentos adjuntos presentados con la misma. c. Las instrucciones escritas al CONTRATISTA para la ejecución de los trabajos. d. Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.
11) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: 1. Registro Presupuestal. 2. Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte del CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte de EL MUNICIPIO. PARAGRAFO: El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.
12) Declaraciones:	Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan. Este es un clausulado complementario al contrato electrónico suscrito en la plataforma transaccional del SECOP II.
13) Seguridad de la información y confidencialidad:	El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por el MUNICIPIO y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente, PARAGRAFO: La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada, En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen materia.
14) Indemnidad:	El CONTRATISTA, mantendrá indemne a EL MUNICIPIO contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo,

	demanda o acción legal contra EL MUNICIPIO por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a EL MUNICIPIO y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. El MUNICIPIO, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen a EL MUNICIPIO, sin que la responsabilidad del CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que EL MUNICIPIO en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de EL MUNICIPIO éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos que EL MUNICIPIO incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el MUNICIPIO tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude el CONTRATISTA.
15) Notificaciones:	El Contratante, correo electrónico: oficinadecontratacion@maicao-laguajira.gov.co El Contratista, correo electrónico: informarq07@gmail.com
Este documento hace parte integral del contrato electrónico, así como los estudios y documentos previos y demás aportes que lo conforman. NOTA: La fecha de suscripción de este documento será la misma generada por el SECOP II al momento de la aprobación por parte del ordenador del gastos y el contratista.	
Aprobó: ROSMY RUTH LÓPEZ BOLÍVAR *Directora Administrativa Contratación* *Proyectó: SANTIAGO CARMONA* *Abogado Externo - Oficina de Contratación*	

Republica de Colombia
Departamento de La Guajira
Municipio de Maicao
Secretaria de Obras Municipal

Código	
Fecha	
Version	

Secretaria de Obras Municipal

PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	V. unitatario	V. total
1	**Preliminares**				
1.1	Localizacion y replantero	M2	155	5.472,00	848.160,00
				Sub Total PRELIMINARES:	**848.160,00**
2	**Excavacion**				
2.1	Excavacion a manual	M3	2,32	59.019,00	136.924,08
2.2	Relleno en material seleccionado	M3	4	141.610,00	566.440,00
				Sub Total EXCAVACION:	**703.364,08**
3	**Demolicion**				
3.3	Demolicion de muro en bloque de cemneto.	M2	13	16.791,00	218.283,00
3.4	Demolicion de enchape piso de cemento incluye retiro	M2	198,8	29.804,00	5.925.035,20
				Sub Total DEMOLICION:	**6.143.318,20**
4	**Desmonte**				
4.1	Desmonte de puertas de madera	UN	10	26.244,00	262.440,00
4.2	Desmonte de ventanas	M2	17,35	26.244,00	455.333,40
4.3	Desmonte aparatos sanitarios	UN	8	65.610,00	524.880,00
4.4	Desmonte de molduras de cielo raso y sellado de las juntas	ML	150	7.844,00	1.176.600,00
				Sub Total DESMONTE:	**2.419.253,40**
5	**Concreto**				
5.1	Zapatas en concreto de 3000 psi	M3	0,40	975.157,00	390.062,80
5.2	Concreto de resistencia 2000 psi en solados	M3	0,14	650.509,00	88.506,42
5.3	Losa maciza de cubierta en concreto de 3000 PSI, espesor = 0,10, excluye refuerzo.	M2	0,144	173.542,00	24.990,05
5.4	Plantilla de piso, en concreto de 3000 psi, e = 7 cm	M2	11,9	68.130,93	810.758,08
5.5	Cimientos, 0,20 x 0,30 m en concreto de 3000 psi	ML	13,7	39.966,18	547.536,61
5.6	Alfajias sección 0,05 x 0,20 m, en concreto reforzado	ML	5,74	64.488,00	370.161,12
				Sub Total CONCRETO:	**2.232.015,08**
6	**Acero**				
6.1	Acero de refuerzo de 60.000 psi	KG	220	10.938	2.406.360,00
				Sub Total ACERO:	**2.406.360,00**
7	**Suministro carpinteria metalica**				
7.2	Puerta entamborada 0,90 x 2.00m (incluye marco, cerradura y pintura)	UN	5	633.344,00	3.166.720,00
7.3	Puerta entamborada 0,70 x 2.00m (incluye marco, cerradura y pintura)	Un	4	613.344,00	2.453.376,00
7.4	Puerta en aluminio doble hoja de 2,0 x 2,0 m, con vidrio de seguridad duplex	UN	1	2.192.176,00	2.192.176,00
7.5	Ventana corrediza aluminio PC 744 (incluye vidrio de seguridad duplex 6 mm)	M2	8,58	519.069,00	4.453.612,02
7.6	Sum e inst de protector de ventanas en platinas tipo panal, pintado	M2	8,58	190.448,00	1.634.043,84
7.7	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en tubos galvanizados 2"X1" Cal 20, varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura)	UN	1	2.039.676,00	2.039.676,00
				Sub Total SUMINISTRO CARPINTERIA METALICA:	**15.939.603,86**
8	**Suministro e instalacion de aparatos sanitarios**				
8.1	Suministro e instalación de sanitario blanco	UN	4	505.058,00	2.020.232,00

8.2	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal, blanco	UN	4	477.046,00	1.908.184,00
8.3	Suministro e instalación de grifería para inodoros	UN	4	65.892,00	263.568,00
8.4	Suministro e instalación de grifería doble para lavamanos	UN	4	105.262,00	421.048,00
8.5	Mantenimiento de tubería de aguas servidas	ML	34	23.075,00	784.550,00
			Sub Total SUMINISTRO E INSTALACION DE PARATOS SANITARIOS:		5.397.582,00
9	Sumnistro e instalaciones electricas				
9.1	Tableros eléctricos de 12 circuitos	Un	1	635.338,00	635.338,00
9.2	Sondeo de conductos eléctricos en PVC	ml	67	4.049,00	271.283,00
			Sub Total SUMINISTRO E INTALACIONES ELECTRICAS:		906.621,00
10	Suministro e instalación de tanque				
10.1	Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts c/u, con motobomba y accesorios	Un	1	2.213.767,00	2.213.767,00
			Sub Total SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE :		2.213.767,00
11	Manposteria				
11.1	Levante de muros en bloques de cemento, huecos	M2	12	51.116,00	613.392,00
11.2	Levante en bloques macizos de cemento, e = 0,09 M	ML	6,7	33.666,00	225.562,20
				Sub Total MAMPOSTERIA:	838.954,20
12	Pañetes y acabados				
12.1	Pañete allanado 1:5 en muros	M2	26	29.891,00	777.166,00
12.2	Raspado y reparación de muros para pintar	M2	138	6.424,00	886.512,00
12.4	Estuco sobre muros	M2	206,6	17.828,00	3.683.264,80
12.5	Pintura de vinilo sobre muros	M2	203,6	20.739,00	4.222.460,40
12.6	Pintura de vinilo bajo cielo raso	M2	100	23.891,00	2.389.100,00
				Sub Total ACABADOS:	11.958.503,20
13	Pisos y enchapes				
13.1	Piso en cerámica, 0,30 x 0,30 m tráfico 4	M2	95	91.414,00	8.684.330,00
13.2	Zócalo en cerámica	ML	84	41.979,00	3.526.236,00
13.3	Enchape piso/pared en cerámica blanca	M2	56	84.492,00	4.731.552,00
13.4	Piso en tablón vitrificado, juntas en piedra china	M2	7,4	82.592,00	611.180,80
				Sub Total PISO ENCHAPE:	17.553.298,80
14	Manposteria				
14.1	Limpieza y aseo general	M2	155	2.952,00	457.560,00
				Sub Total MAMPOSTERIA:	457.560,00

COSTO DIRECTO TOTAL:	$	70.018.361
ADMINISTRACIÓN (28%):	$	19.605.141
IMPREVISTOS (2%):	$	1.400.367
UTILIDAD (5%):	$	1.400.367
VALOR DEL PROYECTO:	$	92.424.236

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
JACOBO ARAGÓN AMAYA	ORLANDO MEJIA MARULANDA
Profesional Universitario IV - Interventor Municipal	Secretario de Obras Municipal

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-40-101007288	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	12	2025	05	12	2025	00:00	30	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ CAMARGO, JAIRO	CC: 84.071.256

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 20 NRO. 21 - 63 BRR PASTRANA	MAICAO, GUAJIRA	3133554883

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAICAO	NIT: 892.120.020-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 11 - 36	MAICAO, GUAJIRA	6057261829

BENEFICIARIO: 892120020 - MUNICIPIO DE MAICAO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FSICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCIN DEL CONTRATO DE OBRA N. MC-MM-045-2025 RELACIONADO CON LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

ASEGURADO ADICIONAL: JAIRO JIMENEZ CAMARGO Y MUNICIPIO DE MAICAO
BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE MAICAO Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/12/2025	30/12/2025	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/12/2025	30/12/2025	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/12/2025	30/12/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******78,000.00	$ *******3,000.00	$ ******15,390.00	$ **********96,390.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
IBETH PANA WEFFER CIA LTDA	245686	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-40-101007288
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Cinda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-40-101007288	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	12	2025	05	12	2025	00:00	30	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
JIMENEZ CAMARGO, JAIRO		CC: 84.071.256	
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 21 - 63 BRR PASTRANA	CIUDAD: MAICAO, GUAJIRA	TELÉFONO:	3133554883

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAICAO	NIT: 892.120.020-9
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 11 - 35	CIUDAD: MAICAO, GUAJIRA — TELÉFONO: 6057261829

BENEFICIARIO: 892120020 - MUNICIPIO DE MAICAO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/12/2025	30/12/2025	$284,700,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/12/2025	30/12/2025	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/12/2025	30/12/2025	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/12/2025	30/12/2025	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-40-101007288

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF2455888A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101014137	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	12	2025	05	12	2025	00:00	30	12	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
JIMENEZ CAMARGO, JAIRO			CC: 84.071.256
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 21 - 63 BRR PASTRANA	CIUDAD: MAICAO, GUAJIRA		TELÉFONO: 3133554883

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MAICAO			NIT: 892.120.020-9
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 11 - 36	CIUDAD: MAICAO, GUAJIRA		TELÉFONO 6057261829
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. MC-MM-045-2025, CELEBRADO POR LAS PARTES RELACIONADO CON LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/12/2025	30/06/2026	$9,242,423.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	05/12/2025	30/06/2026	$46,212,118.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/12/2025	30/12/2028	$4,621,211.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/12/2025	30/12/2030	$9,242,423.60

ACLARACIONES

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. MC-MM-045-2025, CELEBRADO POR LAS PARTES RELACIONADO CON LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****316,137.00	$ *******8,000.00	$ ******61,586.00	$ **********385,723.00	$ *******69,318,177.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
IBETH PANA WEFFER CIA LTDA	245688	100.00			

GUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

46-44-101014137

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101014137	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	12	2025	05	12	2025	00:00	30	12	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
JIMENEZ CAMARGO, JAIRO			CC: 84.071.256
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 21 - 63 BRR PASTRANA	CIUDAD: MAICAO, GUAJIRA		TELÉFONO: 3133554883

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MAICAO			NIT: 892.120.020-9
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 11 - 36	CIUDAD: MAICAO, GUAJIRA		TELÉFONO 6057261829

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. MC-MM-045-2025, CELEBRADO POR LAS PARTES RELACIONADO CON LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/12/2025	30/06/2026	$9,242,423.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	05/12/2025	30/06/2026	$46,212,118.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/12/2025	30/12/2028	$4,621,211.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/12/2025	30/12/2030	$9,242,423.60

ACLARACIONES

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. MC-MM-045-2025, CELEBRADO POR LAS PARTES RELACIONADO CON LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****316,137.00	$ *******8,000.00	$ ******61,586.00	$ **********385,723.00	$ *******69,318,177.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IBETH PANA WEFFER CIA LTDA	245688	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

46-44-101014137

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1 Información general

2 Condiciones

Bienes y servicios

Documentos del Proveedor

Documentos del contrato

Información presupuestal

Ejecución del Contrato

Modificaciones del Contrato

Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitana locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	Sí	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega		
El contrato puede ser prorrogado	Sí	No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Sí	No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	Sí	No			
Seriedad de la oferta	Sí	No			
Cumplimiento	Sí	No			
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
	% del anticipo		100,00	Fecha de vigencia (desde)	11 días de tiempo transcurrido *(28/11/2025 :*
	Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	27/06/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot.*
	Cumplimiento del contrato				
	% del valor del contrato		10,000000	Fecha de vigencia (desde)	11 días de tiempo transcurrido *(28/11/2025 :*
	Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	27/06/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot.*
	Pago de salarios				
	% del valor del contrato		5,00	Fecha de vigencia (desde)	11 días de tiempo transcurrido *(28/11/2025 :*
	Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	27/12/2030 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot.*
	Estabilidad y calidad de la obra				
	% del valor del contrato		10,00	Fecha de vigencia (desde)	17 días para terminar *(27/12/2025 12:00:00 P.*
	Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	27/12/2029 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot.*
Responsabilidad civil extra contractual	Sí	No			
	No. de SMMLV		200		

2 días para terminar *(12/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 15 horas de tiempo transcurrido *(9/12/2025*

Fecha límite para entrega de garantías:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Deta
CO1.WRT.18607019	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	354.018.177,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	30/12/2030 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Deta

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Si No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO

Ubicación CO-LAG-44430 - Maicao

País COLOMBIA

Departamento La Guajira

Municipio Maicao

Dirección Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO

Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	calle 13 alcaldia de maicao	COLOMBIA > La Guajira > Maicao

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CODIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	20
SECRETARÍA DE OBRAS - 9020	

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Nº 01

CONTRATO No.: MC-MM-045-2025

OBJETO: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALCIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO
SECRETARÍA DE OBRAS MUNICIPAL

CONTRATISTA:	JAIRO JIMENEZ CAMARGO
INTERVENTORÍA:	MUNICIPIO DE MAICAO
VALOR:	$ 92.424.236
PLAZO:	VEINTE (21) DÍAS

CONTROL DE POLIZAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		VIGENCIA	
AMPARO	**Nº POLIZA**	**VR. ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento	46-44-101014137	$9,242,423.60	10/12/2025	9/01/2027
Salarios y pretaciones socialess	46-44-101014137	$4,621,211.80	10/12/2025	9/01/2027
Estabilidad de la obra	46-44-101014137	$9,242,423.60	4/01/2026	4/01/2031
Buen manejo del Anticipo	46-44-101014137	$46,212,118.00	10/12/2025	9/01/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	46-40-101007288	$350,181,000.00	10/12/2025	9/07/2026

PLAZO CONTRACTUAL	21 DIAS
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION:	29 DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO:	02 DE JULIO DE 2026
FECHA DE PRORROGA:	02 DE JULIO DE 2026 POR SIETE (07) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	09 DE JULIO DE 2026

En el Municipio de Maicao a los Nueve (09) días del mes de Julio de 2026 se reunieron en las Instalaciones de la Secretaria de Obras, por parte del Contratista de obras Arquitecto JAIRO JIMENEZ CAMARGO y el Secretario de Obras Municipal ORLANDO MEJIA MARULANDA como Supervisor, con el fin de elaborar la presente Acta de modificacion del contrato referenciado, con el siguiente detalle:

			CONDICIONES INICIALES			***MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA***			***CONDICIONES ACTUALIZADAS***	
Item	**Descripcion**	**Unidad**	**Cantidad**	**V. Unitatario**	**V. Parcial**	**OBRAS MÁS (+)**	**OBRAS MENOS (-)**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**
1	**PRELIMINARES**									
1.1	Localizacion y replantero	M2	155	5.472,00	848.160,00	-	-	-	155,00	848.160,00
				Sub Total PRELIMINARES:	**$ 848.160,00**					**$ 848.160,00**
2	**EXCAVACIÓN**									
2.1	Excavacion a manual	M3	2,32	59.019,00	136.924,08	3,2	-	188.860,80	5,52	325.784,88
2.2	Relleno en material seleccionado	M3	4	141.610,00	566.440,00	-	-	-	4,00	566.440,00
				Sub Total EXCAVACION:	**$ 703.364,08**			-	-	**$ 892.224,88**
3	**DEMOLICIÓN**									
3.3	Demolicion de muro en bloque de cemneto.	M2	13	16.791,00	218.283,00	-		-	13,00	218.283,00
3.4	Demolicion de enchape piso de cemento incluye retiro	M2	198,8	29.804,00	5.925.035,20	-	105,15	- 3.133.890,60	93,65	2.791.144,60
				Sub Total DEMOLICION:	**$ 6.143.318,20**					**$ 3.009.427,60**
4	**DESMONTE**									
4.1	Desmonte de puertas de madera	UN	10	26.244,00	262.440,00	-	-	-	10,00	262.440,00
4.2	Desmonte de ventanas	M2	17,35	26.244,00	455.333,40	-	-	-	17,35	455.333,40
4.3	Desmonte aparatos sanitarios	UN	8	65.610,00	524.880,00	-	-	-	8,00	524.880,00
4.4	Desmonte de molduras de cielo raso y sellado de las juntas	ML	150	7.844,00	1.176.600,00	-	-	-	150,00	1.176.600,00
				Sub Total DESMONTE:	**$ 2.419.253,40**					**$ 2.419.253,40**
5	**CONCRETO**									
5.1	Zapatas en concreto de 3000 psi	M3	0,40	975.157,00	390.062,80	-	-	-	0,40	390.062,80
5.2	Concreto de resistencia 2000 psi en solados	M3	0,14	650.509,00	88.506,42	-	-	-	0,14	88.506,42
5.3	Losa maciza de cubierta en concreto de 3000 PSI, espesor = 0,10, excluye refuerzo.	M2	0,144	173.542,00	24.990,05	2,06	-	357.496,52	2,20	382.486,57
5.4	Plantilla de piso, en concreto de 3000 psi, e = 7 cm	M2	11,9	68.130,93	810.758,08	81,73	-	5.568.340,99	93,63	6.379.099,07
5.5	Cimientos, 0,20 x 0,30 m en concreto de 3000 psi	ML	13,7	39.966,18	547.536,61	-	13,7	- 547.536,61	-	-
5.6	Alfajías sección 0,05 x 0,20 m, en concreto reforzado	ML	5,74	64.488,00	370.161,12	-	5,74	- 370.161,12	-	-
				Sub Total CONCRETO:	**$ 2.232.015,08**					**$ 7.240.154,86**
6	**ACERO**									
6.1	Acero de refuerzo de 60.000 psi	KG	220	10.938	2.406.360,00	-	-	-	220,00	2.406.360,00

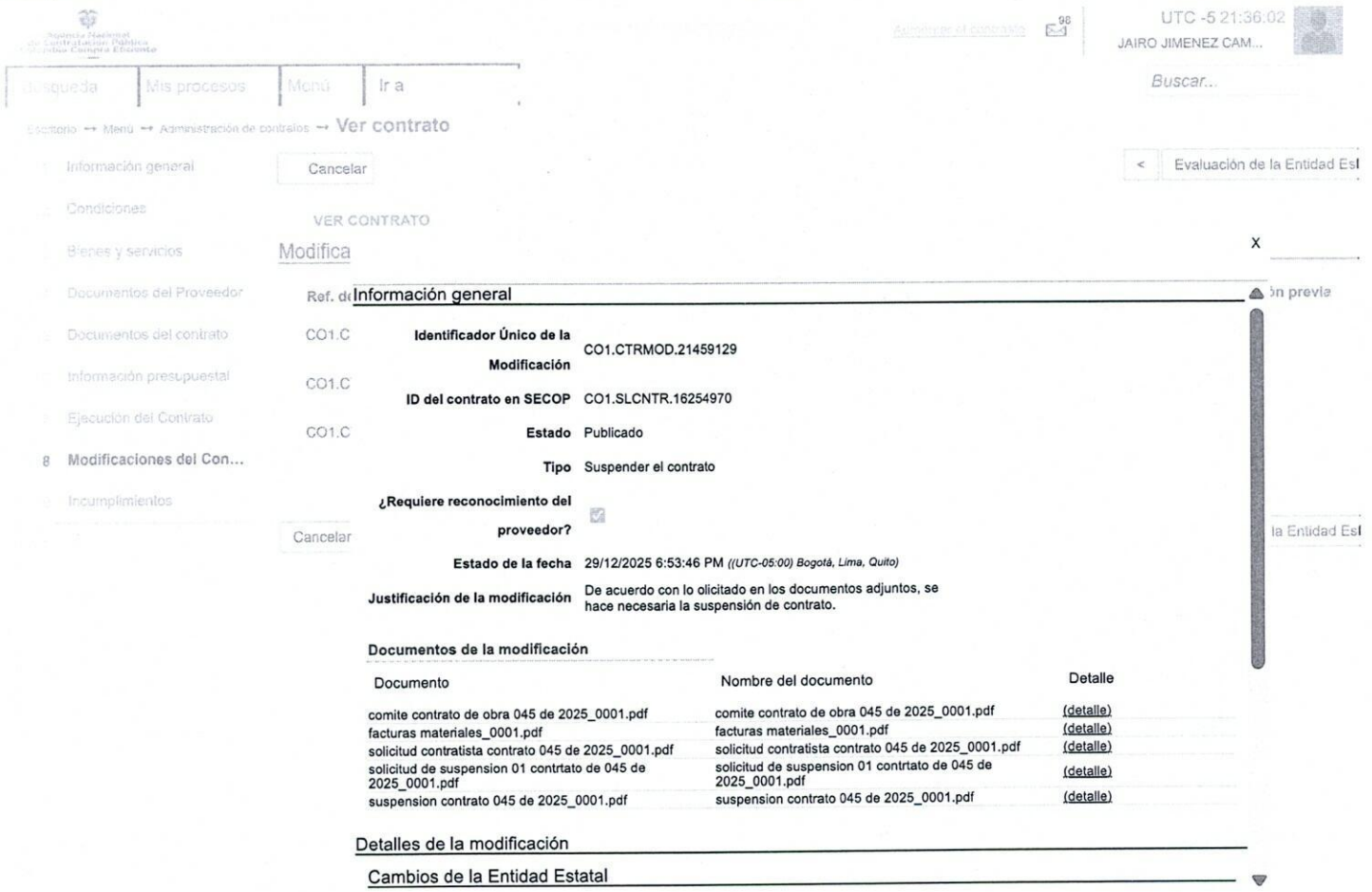
				Sub Total ACERO:	$ 2.406.360,00						$ 2.406.360,00
7	CARPINTERÍA METÁLICA										
7.2	Puerta entamborada 0,90 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura)	UN	5	633.344,00	3.166.720,00	-	1	-	633.344,00	4,00	2.533.376,00
7.3	Puerta entamborada 0,70 x 2.00m (Incluye marco, cerradura y pintura)	Un	4	613.344,00	2.453.376,00	-	-		-	4,00	2.453.376,00
7.4	Puerta en aluminio doble hoja de 2,0 x 2,0 m, con vidrio de seguridad duplex	UN	1	2.192.176,00	2.192.176,00	-	-		-	1,00	2.192.176,00
7.5	Ventana corrediza aluminio PC 744 (incluye vidrio de seguridad duplex 6 mm)	M2	8,58	519.069,00	4.453.612,02	-	2,16	-	1.121.189,04	6,42	3.332.422,98
7.6	Sum e inst de protector de ventanas en platinas tipo panal, pintado	M2	8,58	190.448,00	1.634.043,84	-	2,16	-	411.367,68	6,42	1.222.676,16
7.7	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en tubos galvanizados 2"X1" Cal 20, varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura)	UN	1	2.039.676,00	2.039.676,00	-	1,00	-	2.039.676,00	-	-
7.8	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(Incluye pintura)	UN		1.819.276,00		1,00			1.819.276,00	1,00	1.819.276,00
				Sub Total CARPINTERIA METALICA:	$ 15.939.603,86						$ 13.553.303,14
8	INSTALACIONES SANITARIAS										
8.1	Suministro e instalación de sanitario blanco	UN	4	505.058,00	2.020.232,00	-	2	-	1.010.116,00	2,00	1.010.116,00
8.2	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal, blanco	UN	4	477.046,00	1.908.184,00	-	2	-	954.092,00	2,00	954.092,00
8.3	Suministro e instalación de grifería para inodoros	UN	4	65.892,00	263.568,00	-	2	-	131.784,00	2,00	131.784,00
8.4	Suministro e instalación de grifería doble para lavamanos	UN	4	105.262,00	421.048,00	-	2	-	210.524,00	2,00	210.524,00
8.5	Mantenimiento de tubería de aguas servidas	ML	34	23.075,00	784.550,00	-	-		-	34,00	784.550,00
				Sub Total INSTALACIONES SANITARIAS:	$ 5.397.582,00						$ 3.091.066,00
9	INSTALACIONES ELÉCTRICAS										
9.1	Tableros eléctricos de 12 circuitos	Un	1	635.338,00	635.338,00	-	1,00	-	635.338,00		
9.2	Sondeo de conductos eléctricos en PVC	ml	67	4.049,00	271.283,00	-	-		-	67,00	271.283,00
9.3	Tablero eléctrico de 4 circuitos	Un		399.338,00		1,00			399.338,00	1,00	399.338,00
9.4	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes, 30 x 30 cm, LED 24 W	Un		149.786,00		6,00			898.716,00	6,00	898.716,00
9.5	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes, 20 x 20 cm, LED 18 W	Un		139.786,00		5,00			698.930,00	5,00	698.930,00
				Sub Total INSTALACIONES ELECTRICAS:	$ 906.621,00						$ 2.268.267,00
10	TANQUE ELEVADO										
10.1	Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts c/u, con motobomba y accesorios	Un	1	2.213.767,00	2.213.767,00	-	1,00	-	2.213.767,00	-	-
10.2	Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts, con accesorios sin incluir motobomba			1.788.767,00		1,00			1.788.767,00	1,00	1.788.767,00
				Sub Total SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE :	$ 2.213.767,00						$ 1.788.767,00
11	MAMPOSTERÍA										
11.1	Levante de muros en bloques de cemento, huecos	M2	12	51.116,00	613.392,00	5,6	-		286.249,60	17,60	899.641,60
11.2	Levante en bloques macizos de cemento, e = 0,09 M	ML	6,7	33.666,00	225.562,20	-	-		-	6,70	225.562,20
				Sub Total MAMPOSTERIA:	$ 838.954,20						$ 1.125.203,80
12	PAÑETES Y ACABADOS										
12.1	Pañete allanado 1:5 en muros	M2	26	29.891,00	777.166,00	9,2	-		274.997,20	35,20	1.052.163,20
12.2	Raspado y reparación de muros para pintar	M2	138	6.424,00	886.512,00	47	-		301.711,90	184,97	1.188.223,90
12.4	Estuco sobre muros	M2	206,6	17.828,00	3.683.264,80	43,3	-		771.061,00	249,85	4.454.325,80
12.5	Pintura de vinilo sobre muros	M2	203,6	20.739,00	4.222.460,40	75,3	-		1.561.854,09	278,91	5.784.314,49
12.6	Pintura de vinilo bajo cielo raso	M2	100	23.891,00	2.389.100,00	6,3	-		150.035,48	106,28	2.539.135,48
				Sub Total PAÑETES Y ACABADOS:	$ 11.958.503,20						$ 15.018.162,87
13	PISOS Y ENCHAPES										
13.1	Piso en cerámica, 0,30 x 0,30 m tráfico 4	M2	95	91.414,00	8.684.330,00	-	1,37	-	125.237,18	93,63	8.559.092,82

13.2	Zócalo en cerámica	ML	84	41.979,00	3.526.236,00	21	-	881.559,00	105,00	4.407.795,00
13.3	Enchape piso/pared en cerámica blanca	M2	56	84.492,00	4.731.552,00	-	21,28	- 1.797.989,76	34,72	2.933.562,24
13.4	Piso en tablón vitrificado, juntas en piedra china	M2	7,4	82.592,00	611.180,80	-	7,40	-	-	-
				Sub Total PISOS Y ENCHAPES:	**$ 17.553.298,80**					**$ 15.900.450,06**
14	**ASEO Y LIMPIEZA**									
14.1	Limpieza y aseo general	M2	155	2.952,00	457.560,00	-	-	-	155,00	457.560,00
				Sub Total LIMPIEZA Y ASEO:	**$ 457.560,00**			**611.180,80**		**$ 457.560,00**
15	**NO PREVISTOS**									
15,1		**M2**	**155**	-	-					
				Sub Total MAMPOSTERIA:	-					

COSTO DIRECTO TOTAL:	**$ 70.018.361**	**$ 70.018.361**
ADMINISTRACIÓN (28%):	**$ 19.605.141**	**$ 19.605.141**
IMPREVISTOS (2%):	**$ 1.400.367**	**$ 1.400.367**
UTILIDAD (5%):	**$ 1.400.367**	**$ 1.400.367**
VALOR DEL PROYECTO:	**$ 92.424.236**	**$ 92.424.236**

Se firma la presente acta por los que en ella intervienen

JAIRO JIMENEZ CAMARGO	**ORLANDO MEJIA MARULANDA**
Contratista	**Secretario de Obras Municipal**



Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

UTC -5 21:36:02
JAIRO JIMENEZ CAM...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con...
9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Modifica

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.21459129
ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.16254970
Estado	Publicado
Tipo	Suspender el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	29/12/2025 6:53:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	De acuerdo con lo olicitado en los documentos adjuntos, se hace necesaria la suspensión de contrato.

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
comite contrato de obra 045 de 2025_0001.pdf	comite contrato de obra 045 de 2025_0001.pdf	(detalle)
facturas materiales_0001.pdf	facturas materiales_0001.pdf	(detalle)
solicitud contratista contrato 045 de 2025_0001.pdf	solicitud contratista contrato 045 de 2025_0001.pdf	(detalle)
solicitud de suspension 01 contrtato de 045 de 2025_0001.pdf	solicitud de suspension 01 contrtato de 045 de 2025_0001.pdf	(detalle)
suspension contrato 045 de 2025_0001.pdf	suspension contrato 045 de 2025_0001.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal



24 de diciembre de 2025

Señor.
ORLANDO MEJIA MARULANDA
Secretario de obras públicas municipal de
Maicao. E.S.M

Asunto: Solicitud de suspensión del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MC-MM-045-2025.

Por medio del presente escrito, me dirijo en calidad de contratista, del CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. MC-MM-045-2025, cuyo objeto es "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA MAICAO.", con el fin de solicitar la suspensión dela obra en mención, debido a la inseguridad que presenta el sector para estas fechas, el aumento del movimiento en las vías que conducen al corregimiento de la majayura por las festividades de fin de año, el contratista de manera muy respetuosa solicita la suspensión de la obra para no exponer la integridad del personal de trabajo. Ya que aún es necesario transportar algunos materiales para así culminar las actividades contratadas.

Atentamente:

JAIRO JIMENEZ CAMARGO
CC. N°|84.071.256 de Maicao

Recibido
24/Dic/2025

JAIRO JIMENEZ construcciones

DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: informarq07@gmail.com TEL: 3133554883

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA DE OBRAS - 1800	

Maicao 29 de diciembre de 2025.

DOCTORA
ROSMY LOPEZ BOLIVAR
DIRECTORA ADMINISTRRATIVA DE CONTRATACION
MUNICIPIO DE MAICAO
E.S.D.

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA MC-MM-045-2025

REF: CONTRATO DE OBRA MC-MM-045-2025, cuyo objeto es "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA MAICA"

Estimada Doctora:

En mi calidad de Secretario de Obras Públicas y siendo una de mis Competencias como lo es ejercer funciones de Supervisión de los Contratos de Obras a cargo del Municipio de Maicao, y dada las circunstancias que se han presentado en el desarrollo de la ejecución del Proyecto de la referencia, me permito informarle sobre la necesidad de que se formalice *"LA SUSPENSION"* del Contrato de Obra MC-MM-045-2025 de 2025, acordado mediante comité de obra 001 en donde el contratista manifiesta el uso del buen manejo del anticipo mediante la compra de materiales de construcción. Pero debido a la inseguridad que presenta el sector para estas fechas, el aumento del movimiento en las vías que conducen al corregimiento de la majayura por las festividades de fin de año, el contratista de manera muy respetuosa solicita la suspensión de la obra para no exponer la integridad del personal de trabajo. Ya que aún es necesario transportar algunos materiales para así culminar las actividades contratadas.

En mi calidad de supervisor asignado, comparto y avalo la iniciativa de la suspensión solicitada por el contratista para así salvaguardad la seguridad e integridad del personal contratado

De antemano agradecemos la atencion prestada y estamos atentos a cualquier información adicional que usted requiera.

Atentamente,

ORLANDO MEJIA MARULANDA
Secretario de Obras Publicas Municipal
Revisó: Jacobo Aragón- Interventor Municipal

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 - Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
secretariadeobras@maicao-laguajira.gov.co

ACTA DE SUSPESION 01	
CONTRATO:	**MC-MM-045-2025**
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA MAICAO
CONTRATISTA:	JAIRO JIMENEZ CAMARGO
NIT.	892120020-9
C.C.:	84.071.256 de Maicao, La Guajira,
VALOR:	NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL DOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 92.424.236,00)
PLAZO:	VEINTIUN (21) DIAS.
FECHA DE INICIO:	10/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2026
FECHA DE SUSPENSION 01:	29/12/2025
SUPERVISION:	SECRETARIAS DE OBRAS PÚBLICAS

En el Municipio de Maicao – La Guajira, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del 2025, se reunieron los señores: por parte del Municipio de Maicao, el secretario de Obras Municipal, Arq. **ORLANDO MEJIA MARULANDA**, como **Supervisor Designado**, JAIRO JIMENEZ CAMARGO en calidad de contratista, a efectos de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE SUSPENSION 01** del Contrato referenciado, teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que el contratista manifiesta el uso del buen manejo del anticipo mediante la compra de materiales de construcción. Pero debido a la inseguridad que presenta el sector para estas fechas, el aumento del movimiento en las vías que conducen al corregimiento de la majayura por las festividades de fin de año, el contratista de manera muy respetuosa solicita la suspensión de la obra para no exponer la integridad del personal de trabajo. Ya que aún es necesario transportar algunos materiales para así culminar las actividades contratadas.

2. Que por su parte el secretario de obras públicas en su calidad de supervisor asignado, dice estar de acuerdo con lo manifestado por el contratista y así salvaguardad la seguridad e integridad del personal contratado.

ACUERDAN

3. Suspender los trabajos del Contrato **Nº MC-MM-045-2025** que tiene como objeto **ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA MAICAO** a partir del día veintinueve (29) días del mes de diciembre del 2025.

Para constancia se Firma en el municipio de Maicao a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del 2025.

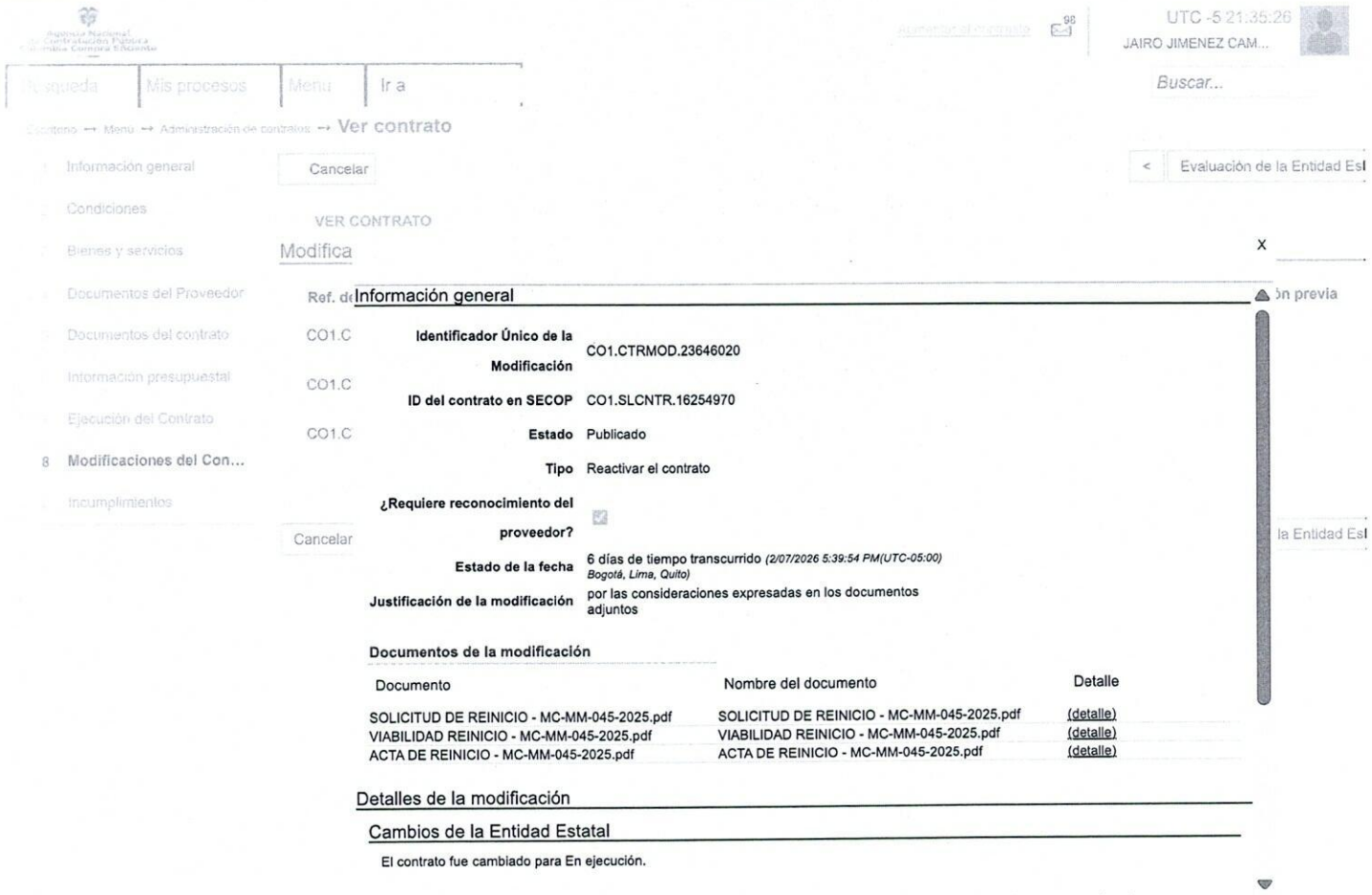
Por parte del Municipio de Maicao,

SUPERVISOR DESIGNADO

ORLANDO MEJIA MARULANDA
Secretaria de Obras Municipal

CONTRATISTA,

JAIRO JIMENEZ CAMARGO
Contratista



Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Agregar el contrato 98 UTC -5 21:35:26 JAIRO JIMENEZ CAM...

Búsqueda | Mis procesos | Menu | Ir a | Buscar...

Escritorio → Menu → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con...
9 Incumplimientos

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Est

VER CONTRATO

Modifica x

Ref. de Información general ón previa

CO1.C	**Identificador Único de la Modificación**	CO1.CTRMOD.23646020
CO1.C	**ID del contrato en SECOP**	CO1.SLCNTR.16254970
CO1.C	**Estado**	Publicado
	Tipo	Reactivar el contrato
	¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Cancelar	**Estado de la fecha**	6 días de tiempo transcurrido *(2/07/2026 5:39:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Justificación de la modificación	por las consideraciones expresadas en los documentos adjuntos

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
SOLICITUD DE REINICIO - MC-MM-045-2025.pdf	SOLICITUD DE REINICIO - MC-MM-045-2025.pdf	(detalle)
VIABILIDAD REINICIO - MC-MM-045-2025.pdf	VIABILIDAD REINICIO - MC-MM-045-2025.pdf	(detalle)
ACTA DE REINICIO - MC-MM-045-2025.pdf	ACTA DE REINICIO - MC-MM-045-2025.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

la Entidad Est

Maicao, La Guajira, 19 de junio de 2026

Señor
ORLANDO MEJÍA MARULANDA
Secretario de Obras Públicas Municipal
Supervisor del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025
Municipio de Maicao – La Guajira

Asunto: Solicitud de reinicio de la ejecución del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025.

Respetado señor Supervisor:

En mi calidad de contratista del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025, cuyo objeto es **"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA, MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**, me permito solicitar el reinicio de la ejecución del contrato, con fundamento en las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Mediante Acta de Suspensión No. 01 se suspendió la ejecución del contrato debido a las condiciones de inseguridad existentes en la vía de acceso al sitio de la obra, circunstancia que impedía el normal desarrollo de las actividades y representaba un riesgo para la integridad del personal vinculado al proyecto.
2. En la actualidad, las circunstancias que dieron origen a la suspensión han sido superadas, existiendo condiciones que permiten el acceso seguro al área de intervención y la reanudación de las actividades contractuales.
3. El suscrito cuenta con la disponibilidad del personal profesional, técnico y operativo, así como de la maquinaria, equipos, herramientas, materiales y demás recursos necesarios para reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las obligaciones contractuales y las instrucciones impartidas por la Supervisión.
4. Durante el período de ejecución previo a la suspensión se alcanzó un avance físico aproximado del noventa y cuatro punto noventa y ocho por ciento (94,98 %), quedando pendientes únicamente actividades correspondientes a acabados, pintura, limpieza general y demás labores necesarias para la terminación de la obra.

JJAIRO JIMENEZ construccins

DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: j-jmaicao2013@hotmail.com TEL: 3133554883

En mérito de lo expuesto, solicito respetuosamente:

1. Autorizar el reinicio de la ejecución del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025 mediante la suscripción del Acta de Reinicio.
2. Adelantar las actuaciones administrativas correspondientes para formalizar el reinicio de la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.

Reitero mi compromiso de continuar con la ejecución de las actividades pendientes, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas, las obligaciones contractuales y las instrucciones impartidas por la Supervisión, garantizando la calidad y la correcta culminación de la obra.

Cordialmente,

JAIRO JIMENEZ CAMARGO
Contratista
Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025

JJAIRO JIMENEZ construccins

Maicao, La Guajira, 23 de junio de 2026

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Municipio de Maicao
E. S. D.

Asunto: Concepto de viabilidad para el reinicio de la ejecución del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025.

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025, cuyo objeto es **"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA, MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**, me permito emitir concepto de viabilidad respecto de la solicitud presentada por el contratista **Jairo Jiménez Camargo**, mediante la cual solicita el reinicio de la ejecución contractual.

CONSIDERACIONES

1. Mediante Acta de Suspensión No. 01 se suspendió la ejecución del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025 debido a las condiciones de inseguridad existentes en la vía de acceso al sitio de ejecución del proyecto, situación que impedía el normal desarrollo de las actividades y comprometía la seguridad e integridad del personal vinculado a la obra.
2. El contratista presentó solicitud formal de reinicio de la ejecución contractual, manifestando que las circunstancias que dieron origen a la suspensión fueron superadas y que actualmente existen las condiciones necesarias para continuar con el desarrollo del proyecto.
3. En cumplimiento de las funciones de supervisión, se realizó la correspondiente verificación, evidenciándose que desaparecieron las causas que motivaron la suspensión y que no existen impedimentos de carácter técnico, administrativo o de seguridad que imposibiliten la reanudación de la ejecución contractual.
4. Asimismo, se constató que el contratista dispone del personal profesional, técnico y operativo, así como de la maquinaria, equipos, herramientas, materiales y demás recursos necesarios para reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato y culminar las actividades pendientes, de conformidad con las especificaciones técnicas, las obligaciones contractuales y las instrucciones impartidas por la Supervisión.
5. Al momento de la suspensión, el contrato registraba un avance físico aproximado del noventa y cuatro punto noventa y ocho por ciento (94,98 %), encontrándose pendientes únicamente actividades correspondientes a pintura, acabados, limpieza general y demás labores complementarias necesarias para la terminación y recibo final de la obra.

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Con fundamento en las verificaciones realizadas y en ejercicio de las funciones de supervisión, **se emite concepto técnico, administrativo y contractual favorable para el reinicio de la ejecución del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025**, toda vez que desaparecieron las circunstancias que dieron origen a la suspensión y se verificó que existen las condiciones técnicas, administrativas, operativas y de seguridad necesarias para continuar con la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, esta Supervisión recomienda a la **Oficina de Contratación** adelantar las actuaciones administrativas correspondientes para la elaboración y suscripción del **Acta de Reinicio No. 01**, con el fin de reanudar la ejecución del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025 y permitir la culminación de las actividades pendientes, de conformidad con lo establecido en el contrato y en la normatividad vigente.

El presente concepto se expide para los fines administrativos y contractuales a que haya lugar.

Cordialmente,

ORLANDO MEJIA MARULANDA
Secretario de Obras Públicas Municipal
Supervisor del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025

ACTA DE REINICIO 01	
CONTRATO:	**MC-MM-045-2025**
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA MAICAO
CONTRATISTA:	JAIRO JIMENEZ CAMARGO
NIT.	892120020-9
C.C.:	84.071.256 de Maicao, La Guajira,
VALOR:	NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL DOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 92.424.236,00)
PLAZO:	VEINTIUN (21) DIAS.
FECHA DE INICIO:	10/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2025
FECHA DE SUSPENSION 01:	29/12/2025
FECHA DE REINICIO:	02 /07/2026
FECHA DE TERMNAQCION:	09/07/ 2026
SUPERVISION:	SECRETARIAS DE OBRAS PÚBLICAS

En el municipio de Maicao, departamento de La Guajira, al primer (02) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron, de una parte, el **Municipio de Maicao**, representado para este acto por el doctor **ORLANDO MEJÍA MARULANDA**, Secretario de Obras Públicas Municipales, quien actúa en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025, y de la otra, el señor **JAIRO JIMÉNEZ CAMARGO**, identificado como aparece al pie de su firma, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **Acta de Reinicio No. 01**, previos los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El Municipio de Maicao suscribió el Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025, cuyo objeto es: **"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA, MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**

SEGUNDO. Mediante Acta de Suspensión No. 01 se suspendió la ejecución del contrato debido a las condiciones de inseguridad presentadas en la vía de acceso al sitio de ejecución del proyecto, circunstancia que impedía el normal desarrollo de las actividades y representaba un riesgo para el personal vinculado a la obra.

TERCERO. Mediante comunicación de fecha 19 de junio de 2026, el contratista solicitó el reinicio de la ejecución contractual, manifestando que las circunstancias que dieron origen a la suspensión fueron superadas y que actualmente existen las condiciones necesarias para continuar con la ejecución del proyecto.

CUARTO. En cumplimiento de las funciones de supervisión, se realizó la correspondiente verificación técnica y administrativa, evidenciándose que desaparecieron las causas que motivaron la suspensión y que existen las condiciones de seguridad, operativas y técnicas necesarias para reanudar la ejecución del contrato.

QUINTO. Mediante concepto de fecha 02 de julio de 2026, la Supervisión emitió concepto favorable para el reinicio de la ejecución del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025, al verificarse que no subsisten las circunstancias que dieron lugar a la suspensión.

ACUERDOS

Con fundamento en los antecedentes anteriormente expuestos, las partes acuerdan:

PRIMERO. Reiniciar la ejecución del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025 a partir del dos (02) de julio de dos mil veintiséis (2026).

SEGUNDO. A partir de la suscripción de la presente acta, se reanuda el cómputo del plazo de ejecución contractual, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato y la normatividad vigente.

TERCERO. El contratista manifiesta que cuenta con el personal profesional, técnico y operativo, así como con la maquinaria, equipos, herramientas, materiales y demás recursos necesarios para continuar con la ejecución de las actividades pendientes y cumplir cabalmente con las obligaciones derivadas del contrato.

CUARTO. El contratista se compromete a ejecutar las actividades pendientes conforme a las especificaciones técnicas, los estudios y diseños, las obligaciones contractuales y las instrucciones impartidas por la Supervisión, garantizando la calidad y la correcta ejecución de la obra.

QUINTO. El contratista manifiesta que las garantías constituidas para amparar el contrato se encuentran vigentes y cumplen con las condiciones exigidas para la continuación de la ejecución contractual.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor legal, en el municipio de Maicao, departamento de La Guajira, al dos (02) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISOR DESIGNADO

ORLANDO MEJIA MARULANDA
Secretaria de Obras Municipal

CONTRATISTA,

JAIRO JIMENEZ CAMARGO
Contratista

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a
Buscar...
UTC -5 21:34:42
JAIRO JIMENEZ CAM...
Inicio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Con...
Incumplimientos
Cancelar
VER CONTRATO
Modifica
Evaluación de la Entidad Est

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.23646820
ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.16254970
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	6 días de tiempo transcurrido *(2/07/2026 7:01:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	de acuerdo a las condiciones expuestas en la documentacion

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
MODIFICATORIO No. 1 - MC-MM-045-2025.pdf	MODIFICATORIO No. 1 - MC-MM-045-2025.pdf	(detalle)
SOLICITUD DE PRORROGA - MC-MM-045-2025.pdf	SOLICITUD DE PRORROGA - MC-MM-045-2025.pdf	(detalle)
VIABILIDAD PRORROGA - MC-MM-045-2025.pdf	VIABILIDAD PRORROGA - MC-MM-045-2025.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 30 hasta 28

©VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Maicao, La Guajira, 19 de junio de 2026

Señor
ORLANDO MEJÍA MARULANDA
Secretario de Obras Públicas Municipal
Supervisor del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025
Municipio de Maicao – La Guajira

Asunto: Solicitud de Prórroga No. 01 del plazo de ejecución del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025.

Respetado señor Supervisor:

En mi calidad de contratista del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025, cuyo objeto es **"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA, MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**, me permito solicitar una **prórroga del plazo de ejecución por siete (07) días calendario,** con fundamento en las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Durante la ejecución del contrato se presentó una suspensión temporal de las actividades, formalizada mediante Acta de Suspensión No. 01, debido a las condiciones de inseguridad existentes en la vía de acceso al sitio de la obra, situación que impidió el desarrollo normal de las actividades contractuales.
2. Una vez superadas las circunstancias que dieron origen a la suspensión y reanudadas las condiciones para la ejecución del proyecto, se hace necesario contar con un tiempo adicional que permita desarrollar y culminar adecuadamente las actividades pendientes.
3. A la fecha de la suspensión, el contrato registraba un avance físico aproximado del noventa y cuatro punto noventa y ocho por ciento (94,98 %), encontrándose pendientes únicamente actividades de acabados, pintura, limpieza general y demás labores complementarias necesarias para la terminación y recibo final de la obra.
4. El suscrito cuenta con el personal profesional, técnico y operativo, así como con la maquinaria, equipos, herramientas, materiales y demás recursos requeridos para ejecutar las actividades pendientes dentro del término solicitado.
5. En consecuencia, resulta técnica y contractualmente necesario ampliar el plazo de ejecución en siete (7) días calendario, término indispensable para finalizar las

JJAIRO JIMENEZ construccins

DIRECCION CALLE 20 # 21-63 MAICAO LA GUAJIRA
EMAIL: j-jmaicao2013@hotmail.com TEL: 3133554883

actividades restantes, garantizar la calidad de la obra y cumplir integralmente con el objeto contractual.

En mérito de lo expuesto, solicito respetuosamente:

1. Aprobar la **Prórroga No. 01** del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025 por el término de **siete (7) días calendario**, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente.
2. Emitir concepto favorable y remitir la presente solicitud a la Oficina de Contratación para que adelante el trámite administrativo correspondiente y se suscriba el respectivo otrosí modificatorio.

Reitero mi compromiso de ejecutar las actividades pendientes con observancia de las especificaciones técnicas, las obligaciones contractuales y la normatividad vigente, garantizando la calidad, oportunidad y correcta terminación de la obra objeto del contrato.

Cordialmente,

JAIRO JIMENEZ CAMARGO
Contratista
Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025

JJAIRO JIMENEZ construccins

Maicao, La Guajira, 23 de junio de 2026

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Municipio de Maicao
E. S. D.

Asunto: Concepto de viabilidad para la Prórroga No. 01 del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025.

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025, cuyo objeto es **"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA, MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**, me permito emitir concepto de viabilidad respecto de la solicitud presentada por el contratista **Jairo Jiménez Camargo**, mediante la cual solicita la **Prórroga No. 01** del plazo de ejecución por el término de siete (7) días calendario.

CONSIDERACIONES

1. Durante la ejecución del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025 se presentó una suspensión temporal de las actividades, formalizada mediante Acta de Suspensión No. 01, debido a las condiciones de inseguridad existentes en la vía de acceso al sitio de ejecución del proyecto, situación que afectó el desarrollo normal del cronograma contractual.
2. Como consecuencia del período de suspensión, el plazo inicialmente previsto para la ejecución del contrato resultó insuficiente para culminar las actividades pendientes, circunstancia que hace necesaria la ampliación del término contractual.
3. En desarrollo de las funciones de supervisión se verificó que, al momento de la suspensión, el contrato registraba un avance físico del noventa y cuatro punto noventa y ocho por ciento (94,98 %), encontrándose pendientes un faltante de cinco punto cero dos (5,02%) en relación al avance físico de cantidades de obra.
4. Que las actividades pendientes por ejecutar corresponden a los ítems 12.5 pintura de vinilo sobre muros, 12.6 pintura de vinilo bajo cielo raso y 14.1 limpieza y aseo general, para lo cual requiere un tiempo prudente para la ejecución total de la obra.
5. Asimismo, se constató que el contratista cuenta con el personal profesional, técnico y operativo, así como con la maquinaria, equipos, herramientas, materiales y demás recursos necesarios para culminar las actividades pendientes dentro del plazo adicional solicitado.
6. El término de siete (7) días calendario solicitado resulta técnica y administrativamente razonable, suficiente y proporcional para finalizar las actividades pendientes, efectuar las verificaciones correspondientes y garantizar la correcta terminación y recibo de la obra.
7. La prórroga solicitada no modifica el objeto contractual, no implica incremento del valor del contrato, no genera reconocimiento de mayores cantidades de obra ni altera el equilibrio económico del contrato, limitándose exclusivamente a ampliar el plazo de ejecución para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Con fundamento en las consideraciones expuestas y en ejercicio de las funciones de supervisión, **se emite concepto técnico, administrativo y contractual favorable para la Prórroga No. 01 del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025,** por el término de **siete (7) días calendario,** al encontrarse plenamente justificada la necesidad de ampliar el plazo de

ejecución para culminar las actividades pendientes y asegurar la correcta terminación del proyecto.

En consecuencia, esta Supervisión recomienda a la **Oficina de Contratación** adelantar las actuaciones administrativas correspondientes para la elaboración y suscripción del **Modificatorio No. 01**, mediante el cual se amplíe el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025 por siete (7) días calendario, de conformidad con la solicitud presentada por el contratista y las verificaciones efectuadas por esta Supervisión.

El presente concepto se expide para los fines administrativos y contractuales a que haya lugar.

Cordialmente,

ORLANDO MEJÍA MARULANDA
Secretario de Obras Públicas Municipal
Supervisor del Contrato de Obra No. MC-MM-045-2025

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-AC-17
FECHA	03/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA DE OBRAS - SIGC	

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO No.: MC-MM-045-2025

OBJETO: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD, PARA LAS INSTALCIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO
SECRETARÍA DE OBRAS MUNICIPAL

CONTRATISTA:	JAIRO JIMENEZ CAMARGO
SUPERVISIÓN:	MUNICIPIO DE MAICAO
VALOR:	$ 92.424.236

PLAZO CONTRACTUAL	21 DIAS
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION	29 DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO:	02 DE JULIO DE 2026
FECHA DE PRORROGA:	02 DE JULIO DE 2026 POR SIETE DIAS
FECHA DE TERMINACION:	09 DE JULIO DE 2026

CONTROL DE POLIZAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		VIGENCIA	
AMPARO	N° POLIZA	VR. ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento	46-44-101014137	$9,242,423.60	10/12/2025	9/01/2027
Salarios y prestaciones socialess	46-44-101014137	$4,621,211.80	10/12/2025	9/01/2029
Estabilidad de la obra	46-44-101014137	$9,242,423.60	4/01/2026	4/01/2031
Buen manejo del Anticipo	46-44-101014137	$46,212,118.00	10/12/2025	9/01/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	46-40-101007288	$350,181,000.00	10/12/2025	9/07/2026

En el Municipio de Maicao a los Nueve (09) días del mes de Julio de 2026 se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Obras, por parte del Contratista de obras Arquitecto JAIRO JIMENEZ CAMARGO y el Secretario de Obras Municipal ORLANDO MEJIA MARULANDA como Supervisor, con el fin de elaborar la presente Acta Final del contrato referenciado, con el siguiente detalle:

	CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO SEGÚN ICTA MODIFICATORIA N° 01					PRESENTE ACTA FINAL		OBRAS ACUMULADAS		OBRAS POR EJECUTAR	
Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	V. Unitatario	V. Parcial	CANTIDAD	Vr. PARCIAL	CANTIDAD	Vr. PARCIAL	CANTIDAD	Vr. PARCIAL
1	PRELIMINARES										
1.1	Localizacion y replantero	M2	155	5.472,00	848.160,00	155	$ 848.160,00	155	$ 848.160,00	-	-
				Sub Total PRELIMINARES:	$ 848.160,00		$ 848.160,00		$ 848.160,00		
2	EXCAVACIÓN										
2.1	Excavacion a manual	M3	5,52	59.019,00	325.784,88	5,52	325.784,88	5,52	325.784,88	-	-
2.2	Relleno en material seleccionado	M3	4	141.610,00	566.440,00	4	566.440,00	4	566.440,00	-	-
				Sub Total EXCAVACION:	$ 892.224,88		$ 892.224,88		$ 892.224,88		-
3	DEMOLICIÓN										-
3.3	Demolicion de muro en bloque de cemneto.	M2	13	16.791,00	218.283,00	13	218.283,00	13	218.283,00	-	-
3.4	Demolicion de enchape piso de cemento incluye retiro	M2	93,65	29.804,00	2.791.144,60	93,65	2.791.144,60	93,65	2.791.144,60	-	-
				Sub Total DEMOLICION:	$ 3.009.427,60		$ 3.009.427,60		$ 3.009.427,60		
4	DESMONTE										
4.1	Desmonte de puertas de madera	UN	10	26.244,00	262.440,00	10	262.440,00	10	262.440,00	-	-
4.2	Desmonte de ventanas	M2	17,35	26.244,00	455.333,40	17,35	455.333,40	17,35	455.333,40	-	-
4.3	Desmonte aparatos sanitarios	UN	8	65.610,00	524.880,00	8	524.880,00	8	524.880,00	-	-
4.4	Desmonte de molduras de cielo raso y sellado de las juntas	ML	150	7.844,00	1.176.600,00	150	1.176.600,00	150	1.176.600,00	-	-
				Sub Total DESMONTE:	$ 2.419.253,40		$ 2.419.253,40		$ 2.419.253,40		-
5	CONCRETO										
5.1	Zapatas en concreto de 3000 psi	M3	0,40	975.157,00	390.062,80	0,4	390.062,80	0,4	390.062,80	-	-
5.2	Concreto de resistencia 2000 psi en solados	M3	0,14	650.509,00	88.506,42	0,13605718	88.506,42	0,13605718	88.506,42	-	-
5.3	Losa maciza de cubierta en concreto de 3000 PSI, espesor = 0,10, excluye refuerzo.	M2	2,204	173.542,00	382.486,57	2,204	382.486,57	2,204	382.486,57	-	-
5.4	Plantilla de piso, en concreto de 3000 psi, e = 7 cm	M2	93,63	68.130,93	6.379.099,07	93,63	6.379.099,07	93,63	6.379.099,07	-	-
5.5	Cimientos, 0,20 x 0,30 m en concreto de 3000 psi	ML	0	39.966,18	-	0	-	0	-	-	-
5.6	Alfajías sección 0,05 x 0,20 m, en concreto reforzado	ML	0	64.488,00	-	0	-	0	-	-	-
				Sub Total CONCRETO:	$ 7.240.154,86		$ 7.240.154,86		7.240.154,86	-	-
6	ACERO									-	-
6.1	Acero de refuerzo de 60.000 psi	KG	220	10.938	2.406.360,00	220	2.406.360,00	220	2.406.360,00	-	-
				Sub Total ACERO:	$ 2.406.360,00		$ 2.406.360,00		$ 2.406.360,00		

7	CARPINTERÍA METÁLICA										
7.2	Puerta entamborada 0,90 x 2.00m (incluye marco, cerradura y pintura)	UN	4	633.344,00	2.533.376,00	4	2.533.376,00	4	2.533.376,00	-	-
7.3	Puerta entamborada 0,70 x 2.00m (incluye marco, cerradura y pintura)	Un	4	613.344,00	2.453.376,00	4	2.453.376,00	4	2.453.376,00	-	-
7.4	Puerta en aluminio doble hoja de 2,0 x 2,0 m, con vidrio de seguridad duplex	UN	1	2.192.176,00	2.192.176,00	1	2.192.176,00	1	2.192.176,00	-	-
7.5	Ventana corrediza aluminio PC 744 (incluye vidrio de seguridad duplex 6 mm)	M2	6,42	519.069,00	3.332.422,98	6,42	3.332.422,98	6,42	3.332.422,98	-	-
7.6	Sum e inst de protector de ventanas en platinas tipo panal, pintado	M2	6,42	190.448,00	1.222.676,16	6,42	1.222.676,16	6,42	1.222.676,16	-	-
7.7	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en tubos galvanizados 2"X1" Cal 20, varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(incluye pintura)	UN	0	2.039.676,00	-	0	-	0	-	-	-
7.8	Suministro e instalacion de reja de 2,0 x 2,0 m, en varillas cuadradas de 1/2"m marco en ángulo de 1 1/4"(incluye pintura)	UN	1	1.819.276,00	1.819.276,00	1	1.819.276,00	1	1.819.276,00	-	-
			Sub Total	CARPINTERIA METALICA:	$ 13.553.303,14		$ 13.553.303,14		$ 13.553.303,14		-
8	INSTALACIONES SANITARIAS										
8.1	Suministro e instalación de sanitario blanco	UN	2	505.058,00	1.010.116,00	2	1.010.116,00	2	1.010.116,00	-	-
8.2	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal, blanco	UN	2	477.046,00	954.092,00	2	954.092,00	2	954.092,00	-	-
8.3	Suministro e instalación de grifería para inodoros	UN	2	65.892,00	131.784,00	2	131.784,00	2	131.784,00	-	-
8.4	Suministro e instalación de grifería doble para lavamanos	UN	2	105.262,00	210.524,00	2	210.524,00	2	210.524,00	-	-
8.5	Mantenimiento de tubería de aguas servidas	ML	34	23.075,00	784.550,00	34	784.550,00	34	784.550,00	-	-
			Sub Total	INSTALACIONES SANITARIAS:	$ 3.091.066,00	0	$ 3.091.066,00		$ 3.091.066,00		-
9	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					0					
9.1	Tableros eléctricos de 12 circuitos	Un		635.338,00	-	0	-	0	-	-	-
9.2	Sondeo de conductos eléctricos en PVC	ml	67	4.049,00	271.283,00	67	271.283,00	67	271.283,00	-	-
9.3	Tablero eléctrico de 4 circuitos	Un	1	399.338,00	399.338,00	1	399.338,00	1	399.338,00	-	-
9.4	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes, 30 x 30 cm, LED 24 W	Un	6	149.786,00	898.716,00	6	898.716,00	6	898.716,00	-	-
9.5	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes, 20 x 20 cm, LED 18 W	Un	5	139.786,00	698.930,00	5	698.930,00	5			
			Sub Total	INSTALACIONES ELECTRICAS:	$ 1.569.337,00		$ 2.268.267,00		$ 1.569.337,00		-
10	TANQUE ELEVADO										
10.1	Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts c/u, con motobomba y accesorios	Un	0	2.213.767,00	-	0	-	0	-	-	-
10.2	Suministro e instalación de un tanque elevado de 1000 lts, con accesorios sin incluir motobomba	Un	1	1.788.767,00	1.788.767,00	1	1.788.767,00	1	1.788.767,00	-	-
			Sub Total	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE:	$ 1.788.767,00		$ 1.788.767,00		$ 1.788.767,00		
11	MAMPOSTERÍA										
11.1	Levante de muros en bloques de cemento, huecos	M2	17,6	51.116,00	899.641,60	17,6	899.641,60	17,6	899.641,60	-	-
11.2	Levante en bloques macizos de cemento, e = 0,09 M	ML	6,7	33.666,00	225.562,20	6,7	225.562,20	6,7	225.562,20	-	-
			Sub Total	MAMPOSTERIA:	$ 1.125.203,80		$ 1.125.203,80		$ 1.125.203,80		
12	PAÑETES Y ACABADOS										
12.1	Pañete allanado 1:5 en muros	M2	35,2	29.891,00	1.052.163,20	35,2	1.052.163,20	35,2	1.052.163,20	-	-
12.2	Raspado y reparación de muros para pintar	M2	185	6.424,00	1.188.223,90	185	1.188.223,90	185	1.188.223,90	-	-
12.4	Estuco sobre muros	M2	249,85	17.828,00	4.454.325,80	249,85	4.454.325,80	249,85	4.454.325,80	-	-
12.5	Pintura de vinilo sobre muros	M2	278,91	20.739,00	5.784.314,49	278,91	5.784.314,49	278,91	5.784.314,49	-	-
12.6	Pintura de vinilo bajo cielo raso	M2	106,28	23.891,00	2.539.135,48	106,28	2.539.135,48	106,28	2.539.135,48	-	-
			Sub Total	PAÑETES Y ACABADOS:	$ 15.018.162,87		$ 15.018.162,87		$ 15.018.162,87		-
13	PISOS Y ENCHAPES										
13.1	Piso en cerámica, 0,30 x 0,30 m tráfico 4	M2	93,63	91.414,00	8.559.092,82	93,63	8.559.092,82	93,63	8.559.092,82	-	-
13.2	Zócalo en cerámica	ML	105	41.979,00	4.407.795,00	105	4.407.795,00	105	4.407.795,00	-	-
13.3	Enchape piso/pared en cerámica blanca	M2	34,72	84.492,00	2.933.562,24	34,72	2.933.562,24	34,72	2.933.562,24	-	-
13.4	Piso en tablón vitrificado, juntas en piedra china	M2	0	82.592,00	-	0	-	0	-	-	-
			Sub Total	PISOS Y ENCHAPES:	$ 15.900.450,06		$ 15.900.450,06		$ 15.900.450,06		-

14	ASEO Y LIMPIEZA											
14.1	Limpieza y aseo general	M2	155	2.952,00	457.560,00	155	457.560,00	155	457.560,00	-	-
				Sub Total LIMPIEZA Y ASEO:	$ 457.560,00		$ 457.560,00		$ 457.560,00		
				COSTO DIRECTO TOTAL:	$ 69.319.431		$ 70.018.361		$ 70.018.361		
				ADMINISTRACIÓN (28%):	$ 19.409.441		$ 19.605.141		$ 19.605.141		
				IMPREVISTOS (2%):	$ 1.386.389		$ 1.400.367		$ 1.400.367		
				UTILIDAD (5%):	$ 1.386.389		$ 1.400.367		$ 1.400.367		
				VALOR DEL PROYECTO:	$ 91.501.648		$ 92.424.236		$ 92.424.236		

VALOR DE LAS OBRAS EJECUTADAS:	$ 92.424.236
MENOS AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	$ 46.212.118
VALOR NETO A COBRAR:	$ 46.212.118

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
JAIRO JIMENEZ CAMARGO Contratista	ORLANDO MEJIA MARULANDA Secretario de Obras Municipal

COLOMBIA

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit.892.120.020-9

Libertad y Orden

Certificado No.
2510220004

LA GUAJIRA

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO

- 06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD *-*

Vigencia Fiscal 2025

Fecha de Expedición: 22/10/2025

Origen Legal: 00 - General (ALCALDE)

Concepto: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL JAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO

Valor: 92,424,236.00

Son: NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
2	TOTAL GASTOS		
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2102	GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL		
210202	GASTOS GENERALES		
2102022	ADQUISICION DE SERVICIOS		
2102022-01	Mantenimiento y suministros	12 - Recursos Propios (icld)	68,030,142.00
2102022-25	Mantenimiento y Suministros	11 - Sgp Libre Destinacion	24,394,094.00
		Total Certificado de Disponibilidad	**92.424.236,00**

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO - LA GUAJIRA; Vigencia 2025. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro(s) , fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).

JAIRO ALBERTO AGUILAR CAMARGO
Profesional de Presupuesto

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit.892.120.020-9

COLOMBIA

Libertad y Orden

LA GUAJIRA

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO

Registro No. 2512050005

Referencia No. 2510220004

- 09 - REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL *-*

Vigencia Fiscal 2025

Fecha de Expedición: 05/12/2025

BENEFICIARIO: 84071256 - JAIRO JIMENEZ CAMARGO

Origen Legal: 00 - General (ALCALDE)

Concepto: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD PARA LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL JAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO

Valor: 92,424,236.00

Son: NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
2	TOTAL GASTOS		
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2102	GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL		
210202	GASTOS GENERALES		
2102022	ADQUISICION DE SERVICIOS		
2102022-01	Mantenimiento y suministros	12 - Recursos Propios (Icld)	68,030,142.00
2102022-25	Mantenimiento y Suministros	11 - Sgp Libre Destinacion	24,394,094.00
		Total Registro de Compromiso Presupuestal	**92.424.236,00**

Hacemos constar que se ha hecho REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO - LA GUAJIRA Vigencia 2025.

JAIRO ALBERTO AGUILAR CAMARGO
Profesional de Presupuesto -